EL LITORAL

Año XVII — No. 4224 | Servicios informativos de la Agencia AMERICANA | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 11 de enero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

PROSIGUE LA BATALLA CON GRAN ENERGIA

En La Paz se conviene en que se trata de un esfuerzo decisivo

UN COMUNICADO

LA PAZ, 11 — Noticias extraoficiales procedentes del frente del Chaco dicen que las fuerzas paraguayas han intensificado su ofensiva en todos los frentes llevando sucesivos ataques en masa contra las líneas bolivianas. Se añade que a pesar de las bajas sufridas por el enemigo éste prosigue su ataque con intensidad nunca vista en el curso de la campaña. También se dice que el enemigo cuenta con muchos efectivos, los cuales son revelados constantemente, afirmando, finalmente, que los paraguayos no han logrado ninguna ventaja a pesar de tantas horas de combate en las que han empleado poderosas concentraciones de artillería. Tanto en el ministerio de Guerra como en el estado mayor del ejército se espera de un momento a otro llegue un comunicado explicando el resultado de la batalla de mayor envergadura que se ha realizado hasta ahora en el Chaco. Algunos técnicos militares consideran que la batalla actual será decisiva para el curso de las operaciones posteriores.

Mañana llega el presidente

LA PAZ, 11 — El presidente de la República, señor Tejada Sorzano y su comitiva integrada por los ministros de Guerra, Defensa e Instrucción Pública, llegarán mañana a esta capital.

Las asociaciones femeninas le preparan una gran recepción.

Una nota boliviana

SANTIAGO DE CHILE, 11 — El ministro de Bolivia en Chile, señor Siles ha entregado a la cancillería una nota en la que expresa que anticipándose al rechazo paraguayo de las recomendaciones de la Sociedad de las Naciones para la pacificación del Chaco, Bolivia apela a las cancillerías de las naciones americanas para recordarles la circunstancia de que, aceptando incondicionalmente esas recomendaciones a insistencia unánime de la opinión continental por lo que asiste el derecho de pedir que ellas a su vez acudan en defensa de la doctrina del 3 de agosto de 1932.

La nota agrega: "Bolivia está dispuesta a continuar cumpliendo su deber luchando en defensa de su honor y sus derechos, pero entiende que las naciones signatarias de la declaración del 3 de agosto y de las recomendaciones del 24 de noviembre de 1934, tienen alguna misión que llenar en defensa de esos mismos postulados."

Renuncia de Castillo Nájera

GINEBRA, 11 — Se anuncia que el señor Castillo Nájera renunciará a la presidencia del comité del Chaco, en la reunión que se efectuará el lunes próximo, diciendo que dejará el cargo cuando se dirija a asumir el puesto de embajador mejicano en Wáshington en febrero próximo.

En la Sociedad de las Naciones aún se espera la respuesta del Paraguay al plan de paz que se aprobó en la asamblea, aunque se descuenta que la contestación equivaldrá a su rechazo.

La respuesta paraguaya

GINEBRA, 11 — Se ha sabido que la respuesta paraguaya a la última nota de la Sociedad de las Naciones respecto a la guerra del Chaco ha sido recibida en París por el ministro de esa nación, señor Caballero de Bedoya, quien la enviará a Ginebra por el tren de mañana.

EL FRIO ES INTENSO EN YUGOESLAVIA

BUCAREST, 11. — Fuertes torrentes y los intensos fríos imperantes en casi todo el país han obligado a los habitantes de las montañas a abandonarlas a fin de buscar alimentos hasta las poblaciones rurales.

Los campesinos, en muchos casos se han visto obligados a permanecer largo tiempo encerrados en sus casas para escapar a la furia de los animales. Se informa que los lobos devoraron una niña de 10 años y han hecho estragos considerables en los ganados.

Una manada de lobos atacó un trineo que iba tirado por dos caballos, matando a los animales. El ocupante del vehículo se refugió en un árbol, donde fué encontrado helado al día siguiente.

LLEGO PRIMO CARNERA A SANTOS

SANTOS, 11. — Procedente de Buenos Aires llegó hoy el púgil Primo Carnera. Era tal la cantidad de público que se agolpó en el dique para ver al gigante italiano que cedió la vara de hierro de los mismos en una extensión de 20 metros.

EL CAMPEONATO DE AJEDREZ EN MEJICO

MEJICO, 11. — Se disputó la décima rueda del campeonato de ajedrez. Torres venció a González [illegible], Pérez a Lerdo; Gómez a Gil-[illegible], Araiza a [illegible], [illegible] a [illegible] y J. Larrea a Arenas. [illegible] [illegible] a Lerdo en la [illegible] que quedó suspendida [illegible] en la séptima fecha. [illegible] la tabla de posiciones [illegible] y [illegible] [illegible] 7 y [illegible] 3 y 2.

ACTIVAMENTE SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS PARA EL ACTO PLEBISCITARIO EN EL SARRE

FRANCIA ESPERA CON TRANQUILIDAD LA NOTICIA DE UNA VICTORIA DE ALEMANIA

PARIS 11, (Especial) — Los nubarrones que amenazaban desencadenar un conflicto europeo a consecuencia de las actividades del plebiscito del Sarre, han aclarado disminuyendo en forma satisfactoria las perspectivas de discordias entre los dos pueblos interesados en la posesión de esa rica zona carbonífera.

Así es que en víspera del 13 de enero, la situación no tenga los caracteres, que, hace poco menos de seis meses parecían ser la chispa de una nueva conflagración.

El actual ministro de Relaciones Exteriores de Francia M. Pierre Laval "el conciliador" como se le llama en los círculos diplomáticos ha cambiado el curso de la política francesa y modificó su actitud que hasta entonces había adoptado su país y resolvió bajo la inspiración de su malogrado antecesor M. Louis Barthou, muerto trágicamente al lado del Rey Alejandro de Yugoeslavia en Marsella, de enviar tropas al Sarre si ello fuera necesario para oponerse al designio alemán.

La táctica de M. Laval, fué diferente. Prefirió alejar las posibilidades de un entrevero y llevó a efecto negociaciones exitosas en Ginebra que dieron por resultado el asentimiento de Gran Bretaña, Italia, Holanda y Suecia de mandar tropas a la región disputada constituyendo el hecho una barrera de aislación, de cuatro naciones neutrales, que separan a las partes interesadas en litigio y aseguran la pacífica realización del acto. El nuevo gabinete llevó las cosas más allá todavía e hizo declaración pública de que no apoyaba a las pasiones que pugnaban por la anexión del Sarre a Francia o por la prórroga del mandato de la Sociedad de las Naciones y finalmente se negó a enviar tropas para cooperar en el mantenimiento del orden, lo que indujo a los sarrences simpatizantes a que perdieran esperanzas de conseguir una victoria cívica sobre sus empeñosos adversarios, los nacional socialistas.

Los estadistas se atienen a la tesis sustentada por Laval de que al mantenerse Francia alejada de la lucha evita nuevos quebrantos en sus relaciones con Alemania a las que, al contrario, encamina hacia el sendero de la paz, y que al mismo tiempo fortalece el prestigio de la Sociedad de las Naciones atribuyendo a su mecanismo pacificador el mérito de esa laboriosa solución.

No es posible anticipar si Laval empleará durante mucho tiempo su actual trato cortés, y palabra mesurada con respecto a sus vecinos de allende del Rhin, pero lo cierto es que las fuerzas armadas aumentan en la misma proporción que las atenciones y los depósitos de pólvora y cañones acrecen su importancia. El pueblo francés, es partidario de esta política de tolerancia y concuerda con el temperamento de su ministro de Relaciones Exteriores durante el desenlace del conflicto del Sarre, cuya pérdida no es considerada vital, puesto que traerá como compensación la exaltación de la institución ginebrina como entidad arbitral a la que han tenido siempre como principales puntales los delegados franceses.

El Sarre tiene una superficie de unos 1.280 kilómetros cuadrados y la población total es de 800.000 habitantes; su riqueza natural es la hulla por cuyos cuantiosos yacimientos Alemania y Francia sostuvieron una apasionada disputa a través de 10 siglos. Los historiadores franceses hacen figurar la zona de litigio como perteneciente al Imperio Carlomagno. Al ser éste dividido en 843 el pequeño territorio pasa a manos alemanas y ello bajo el gobierno de príncipes de "poca monta" y de obispos, hasta que Napoleón lo incorpora a sus dominios para ponerlo en batalla de Waterloo a raíz de lo cual pasa a poder de Alemania hasta que ella a su vez cae vencida en la guerra mundial.

El primer impulso de Francia fué anexar el Sarre, pero tropezó con la enérgica oposición obstinada e irreductible del Presidente Wilson quien amenazó con el fracaso de la conferencia de Versalles si se insistía. David Lloyd George, primer ministro de Gran Bretaña durante la conflagración europea propuso una transacción por la que el Sarre sería administrado durante 15 años por una comisión representativa de la Sociedad de las Naciones la que al finalizar su período realizaría el plebiscito para determinar a qué país debía anexarse.

A su vez Francia lograba la propiedad de las minas de hulla y Alemania debió adquirirla a su propietaria para cederla.

La comisión administradora se compuso con un diplomático británico Mr. G. G. Knox y un representante francés, uno sarrence, un finlandés y un yugoeslavo. Es verdad que al fijarse la fecha del plebiscito no se tuvo en cuenta la posibilidad del advenimiento de un régimen político de los matices del nacional socialismo que ha excitado el afecto a la tierra alemana en el corazón de los sarrences hasta el punto de que se tiene por cierto que Francia ya ha conseguido virtualmente el Sarre a Alemania.

Si sobrevienen dificultades políticas de orden interno allí están las tropas internacionales para mantenerlo y hacer frente a la situación.

Francia ha resuelto optar por la neutralidad. Su mayor preocupación estriba en recibir el pago de los 90.000.000 de francos que se convino por la cesión de las minas de carbón, lo que la resarcirá en parte por las pérdidas de esas minas y las líneas férreas que operan en esa zona.

La opinión pública francesa está preparada a recibir la noticia del triunfo alemán en el Sarre y prefiere cederlo caballerescamente antes de correr el riesgo de verse envuelta en un nuevo conflicto armado. El número de votantes será aproximadamente de 500.000 y la mayoría será favorable a Alemania.

Solamente el fantasma del régimen nacional socialista y las medidas de orden económico-político que tras aparejado para inducir a los habitantes a sufragar por el mantenimiento del estatu-quo, pero es dudoso que tal cosa suceda. Mientras tanto se comenta que la administración francesa en las minas carboníferas rindió beneficios por valor de 450 millones de francos y que el intercambio comercial entre el Sarre y Francia sufrirá modificaciones substanciales después del 13 de enero. Actualmente se exporta más mercadería al Sarre que a los Estados Unidos y a su vez, el Sarre exporta a Francia el 60 por ciento de los productos destacados a los mercados externos.

SE ESTUDIA EL TRATADO DANUBIANO

LJUBLJANA (Yugoeslavia), 11. — Los señores Jeftitch primer ministro de Yugoeslavia y Eduardo Benes y Nicolás Titulescu Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia y Rumania respectivamente iniciaron sus deliberaciones a fin de decidir si estos países apoyarán el protocolo firmado entre Francia e Italia para garantizar la independencia de Austria.

Las personas al tanto de la situación internacional opinan que los estadistas aprobarán el pacto referido teniendo en cuenta que además de garantizar las actuales fronteras de Austria, al parecer, eliminan la posibilidad de que los Hapsburgos vuelvan a ocupar el trono de ese país.

Los representantes de la pequeña Entente también considerarán la cuestión de la respuesta de Hungría al pedido de la Sociedad de las Naciones de que investiguen las actividades de los terroristas en territorio húngaro.

UN HOMBRE SE AHORCO DE UN ALAMBRADO

TRES ARROYOS (Buenos Aires), 11. — En un camino de ésta ha sido hallado el cadáver de un hombre atado del cuello a un alambrado. En circunstancias que transitaba por el camino Federal, que va a la estación Mayol, a tres kilómetros de ésta, un vecino del lugar notó que un alambrado aparecía caído.

Acercándose, comprobó que se trataba de un cadáver que se hallaba atado del cuello con un trozo de correa, el cual estaba anudado al último hilo del alambrado que en ese punto está a un metro y medio del suelo, debido a la depresión del estado.

Avisada la policía, concurrió poco después al sitio del hallazgo el comisario de ésta, acompañado por el médico de la repartición, con quien constató que la muerte de aquel hombre se habría producido por asfixia.

En las ropas del individuo no tenía documento alguno que permitiera su identificación pero por algunos papeles que se encontraron, se supone que se trata de Manuel Antón Iglesias, de unos 40 años de edad, linyera, presumiendo además por diversas circunstancias que han sido apreciadas por el médico y la policía, que se trata de un suicidio.

ITALIA DESEA LA PAZ CON ETIOPIA

ROMA, 11. — El rey Víctor Manuel recibió en audiencia especial al encargado de negocios de Etiopía señor Negadras Yesus, quien presentó al monarca una carta del emperador Haile Selassie, en la cual éste da sus puntos de vista sobre la disputa. Por su parte, Víctor Manuel aseguró a Yesus que Italia desea permanecer en paz con Etiopía.

GINEBRA, 11. — Llegó a esta ciudad el ministro de Etiopía, quien declaró que su gobierno no insistirá en que el consejo de la Sociedad de las Naciones entienda en las divergencias que mantiene con Italia hasta esperar el resultado de las negociaciones directas que hacen Gran Bretaña y Francia para dejar solucionado el entredicho.

LA EX REINA NO ASISTIRA A LA BODA DE SU HIJA

ROMA, 11. — Alrededor de un millón de personas entre las cuales se encontraban 47 miembros de la casa real asistieron a la recepción que ofreció don Alfonso de Borbón en el Gran Hotel de esta capital con motivo del matrimonio de la ex infanta doña Beatriz con el príncipe Torlonia que se realizará el lunes próximo.

ROMA, 11. — En las esferas monárquicas se dice que la ex reina Victoria de España no asistirá el lunes a la ceremonia de la boda de doña Beatriz con el príncipe de Torlonia aunque se agrega que los recién casados se dirigirán a Londres inmediatamente a saludar a la ex reina antes de partir para los Estados Unidos en viaje de boda.

VON PAPEN Y EL Sr. PIRRO SE DESTACAN

Se cree que pueden influir mucho los sarrences que lleguen del exterior

TRANQUILIDAD

SAARREBRUCK, 11. — Se ha generalizado la opinión de que la suerte del plebiscito de pasado mañana puede depender de los votantes que llegan del exterior, incluyendo muchos que proceden de la República Argentina, Brasil y otros países sudamericanos.

Se espera que en total lleguen de otras partes alrededor de 55.000 votantes, lo que constituye el 10 por ciento del electorado antes de que clausuren los comicios del domingo por la noche.

Esta mañana llegó una vanguardia de los votantes alemanes, compuesta de unas 48.000, personas, esperándose que mañana llegue el resto del electorado en unos 48 trenes. Francia envía 5.000 electores entre los cuales figuran unos doce africanos. Mientras tanto, se hacen los preparativos finales para el acto comicial que se realizará bajo la vigilancia de 900 funcionarios neutrales, los cuales tienen facultades para negar derecho al voto a aquellas personas que manifiestan por qué bando votarán y arrestar a los que revelen el secreto del voto.

El frente alemán resolvió no efectuar manifestaciones a la llegada de los contingentes, en cambio los nacional-socialistas preparan toda clase de festejos, a fin de inclinarlos a su favor.

El entusiasmo de Von Papen

SAARREBUCK, 11. — El coronel Von Papen, ministro alemán en Austria, comisionado del Reicht en el Sarre, está entregado a una activa propaganda a fin de convencer a los vecinos de Wallerfangen —localidad situada a unos cinco kilómetros de la frontera con Francia, donde tiene su residencia—que voten en favor de Alemania para que los colores franceses no flameen más sobre sus casas.

El ex canciller alemán tiene un patriótico empeño en colaborar por el triunfo alemán y esa tarea es ayudada por todos los miembros de su familia. Su casa está situada precisamente en un barrio de ciudadanos franceses y es precisamente esta parte donde se cree que los franceses vencerán a los alemanes. Está situada en las afueras del pueblo de Sarrelouis, fundada en 1670 por el rey Luis XIV. Ahora bien; como la comisión administradora del Sarre está facultada a anexar a Francia aquellas partes del territorio, que la votación le sea muy favorable, aunque el resto fuera ganado por Alemania, Von Papen está encarando el riesgo de ser sorprendido por un resultado plebiscitario que no responda a sus puntos de vista y si que pueda incluir en el desenlace la circunstancia que allí tiene establecida su residencia, un pequeño Castillo de estilo francés, a un lado del río Sarre, separado de Lorena por pintorescos bosques.

La familia del coronel Von Papen es oriunda del Sarre y todos los veranos va allí a pasar sus vacaciones.

Los votantes alemanes

SAARREBRUCK, 11. — La estación ferroviaria estaba ocupada por numerosas fuerzas de policía cuando llegó el primer contingente de los 800 votantes procedentes de Alemania.

Se habían adoptado estrictas precauciones y todos los poseedores de pases especiales se les permitía acercarse en los andenes. A pesar de que en esta ciudad no se realizaron demostraciones, los viajeros fueron ovacionados a su paso por las multitudes congregadas en las estaciones ferroviarias y que los recibían con aplausos y canciones.

Al salir de Alemania la Cruz Roja ofreció salchichas y cafés a los votantes y a su llegada a Saarebruck los nacional socialistas, observando la disposición de silencio que se ha impuesto, los recibieron con cartelones y los siguieron hasta los restaurants donde les dieron café gratuitamente, mientras que los enfermos y las personas que no pueden moverse por sus propios medios, eran conducidos en ambulancia desde la estación.

El Frente Alemán

SAARREBRUCK, 11. — Una de las personalidades que más se han destacado en la actual campaña del Sarre es Jacobo Pirro, el entusiasta líder de los nacional-socialistas y jefe del frente alemán. Delegado especialmente por los dirigentes nacional-socialistas de Berlín a fin de que consiga que la región sea reintegrada al territorio patrio. Pirro centraliza una campaña eficiente y trabaja sin descanso para responder a la expectativa que sobre la labor tiene Hitler, de quien es amigo personal y su partido.

Las actividades de Pirro han dado origen a las protestas de los antinacional socialistas, quienes los acusan de haber realizado una campaña de terrorismo y ejercer presión moral sobre la población al mantener a los comerciantes y trabajadores que no se inscriban en las filas.

Por su parte, Pirro niega las acusaciones y dice que nadie podrá probarlas. "El Frente Alemán" —añade— es una organización patriótica en la que se han agrupado todos los buenos alemanes.

Pirro llegó al Sarre la primavera pasada después de haber renunciado a su banca de la Reichstag para ponerse al frente de la "campaña de propaganda. Antes de que Hitler asumiera el poder, era funcionario en Hamburgo a pesar de haber nacido en Palatino. Es católico y cuenta 35 años.

Para oponerse a las actividades de Pirro los comunistas han elegido como jefe a Frinz Pfordt, un cerrajero nativo del Sarre, hijo de un minero, de recia contextura y enérgicos ademanes. De menor facilidad de palabra que el líder socialista Mx Braum. Pfordt tiene, sin embargo, una enorme influencia sobre los obreros y bajo su atenta mirada los comunistas ingresaron y se mantienen sin divisiones en el frente común.

Pfordt ingresó al partido comunista en 1924 y desde 1929 a 1932 fué director del diario comunista "Arbeiter Zeitung". Su ascensión a los primeros puestos del partido se produjo después del viaje que realizó a Rusia en 1932, donde estuvo en contacto con los dirigentes soviéticos, regresando al Sarre para desplegar nuevas actividades proselitistas entre los obreros.

Los resultados

SAARREBRUCK, 11. — Se anuncia que el resultado del plebiscito, probablemente no será conocido hasta las 9 horas del lunes, anticipándose que el escrutinio será lento.

EN MENDOZA PROSIGUIO HOY EL ESCRUTINIO

Continúan con ventajas los demócratas nacionales

LAS CIFRAS

MENDOZA, 11. — La Junta Electoral prosiguió el escrutinio de las elecciones del domingo pasado, dando comienzo a las tareas con el departamento Guaymalen.

Hasta 10 mesas de este departamento, los resultados fueron los siguientes:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	602
Lencinistas	562
Federalistas	180
Socialistas	112
Para concejales:	
Demócratas nacionales	585
Lencinistas	556
Federalistas	179
Socialistas	128

Los totales de Guaymallen fueron los siguientes:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	3.323
Lencinistas	1.611
Federalistas	491
Socialistas	313

Con estos cómputos, los totales generales hasta el departamento Guaimallen, inclusive, son los siguientes:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	10.498
Lencinistas	7.523
Federalistas	2.509
Socialistas	2.239

El Departamento Lavalle

MENDOZA, 11. — Prosiguió el escrutinio con el departamento Lavalle, cuyos totales arrojaron las siguientes cifras:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	1.277
Lencinistas	264
Federalistas	261
Socialistas	30
Para concejales:	
Demócratas nacionales	1.295
Lencinistas	265
Federalistas	286
Socialistas	0

Escrutado el departamento Lavalle, se dió fin al primer circuito electoral de la provincia, siendo los totales del mismo los siguientes:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	11.770
Lencinistas	7.777
Federalistas	2.790
Socialistas	2.269
Para concejales:	
Demócratas nacionales	11.866
Lencinistas	7.673
Federalistas	2.775
Socialistas	2.639

Una totalización

MENDOZA, 11. — La Junta Electoral, luego de haber escrutado 32 mesas del departamento Maipú, pasó a cuarto intermedio hasta las 15.30' horas.

En este departamento se eligen también diputados a la Legislatura. Los resultados de esas 32 mesas de Maipú son las siguientes:

Para gobernador:	
Demócratas nacionales	1.743
Lencinistas	1.274
Federalistas	914
Socialistas	478
Para diputados:	
Demócratas nacionales	1.970
Lencinistas	1.271
Federalistas	902
Socialista	474
Para concejales:	
Demócratas nacionales	1.674
Lencinistas	1.245
Federalistas	905
Socialistas	560

UN PASAJERO SE ENLOQUECIO EN EL AIRE

LIMA, 11 — Un hecho poco común ocurrió a bordo de un avión de pasajeros de la compañía Fawcett que volaba entre Pacasmayo y Chiclayo.

Uno de los pasajeros se volvió loco repentinamente, amenazando a los otros pasajeros, pero la crisis mental se produjo en circunstancias que el avión llegaba a Chiclayo cuando el demente atacó a puñetazos al piloto Carlos Martínez de Pinillos, quien hace algunos años hizo un vuelo de buena voluntad a través de las Américas.

Sin embargo, el piloto tuvo éxito al rechazar al atacante y sin perder el control de la máquina aterrizó con toda felicidad en el aeródromo de Chiclayo.

EL CIUDADANO ARGENTINO MUERTO EN LA FRONTERA

JUJUY, 11. — El juez del crimen doctor Figueroa Campero, salió esta mañana para La Quiaca, a fin de abocarse el conocimiento del sumario instruído con motivo del incidente fronterizo del que fué muerto el ciudadano argentino Anacleto Quispe, por una patrulla de soldados bolivianos que efectuaba reclutamiento de hombres para las filas del ejército.

El ministro espera la respuesta

BUENOS AIRES, 11 — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, ya ha informado que con relación al asesinato del ciudadano argentino por tropas del ejército boliviano, no se ha producido ninguna novedad.

Sin embargo, agregó que espera una amplia explicación sin reservas por parte del gobierno de Bolivia; preguntado acerca de los pormenores de la violación del territorio argentino y de las ulterioridades que podría determinar ese acto, el doctor Saavedra Lamas se abstuvo de formular declaración alguna, insistiendo que espera esa explicación para después adoptar la que corresponda.

AL JUICIO SERAN PRESENTADOS VARIOS PERITOS CALIGRAFOS

FLEMINGTON, 11, — La parte actora del proceso contra Hauptmann presentará a varios peritos calígrafos encabezados por Mr. Albert Osborn con el propósito de demostrar que el acusado fué el que escribió las cartas pidiendo el rescate.

Entre los peritos se encuentra un alemán, perito en carácter gótico. Sin embargo la defensa se propone interrogar a su vez, minuciosamente a los declarantes y presentar más tarde sus propios expertos a fin de probar que Hauptmann no fué la persona que escribió las misivas.

Declarante

FLEMINGTON, 11. — Mr. F. Wilson empleado oficial, fué el primer testigo que depuso hoy en la acusación por el proceso contra Hauptmann narrando la forma en que Lindbergh preparó el dinero destinado a los raptores.

El fiscal prepara importantes pruebas técnicas con el objeto de reafirmar sus acusaciones.

Desaparecidos

LEIPZIG, 11 — Se desconoce el paradero de Pincus y Fisch hermano de Itavorchie que ha fallecido pero cuyo nombre figura en en el proceso de Flemington.

Según se dicen ambos partieron para los Estados Unidos juntos con el policía norteamericano Jhoson a fin de declarar en el proceso.

El dictamen del perito

FLEMINGTON, 11 — El perito calígrafo Albert Osborn declaró ante el jurado que, en su opinión, Hauptmann fué la persona que subscribió todas las notas en el rescate que fueran dirigidas a la familia Lindbergh.

La parte acusadora considera que la identificación de la caligrafía es la evidencia más grande de la culpabilidad de Hauptmann. El perito calígrafo examinó catorce cartas, incluyendo una que se encontró en la habitación del Baby.

MAX BAER PROVOCO HILARIDAD EN UNA EXHIBICION

BOSTON, 11, — El campeón mundial de todos los pesos Max Baer, pesando 98 kilógramos mantuvo un encuentro sin decisión a 4 round con el púgil Dick Madden con 87 kilógramos a quien superó sin lugar a dudas.

Baer haciendo gala de sus aptitudes jocosas y sintiéndose un excéntrico provocó la hilaridad de cuatro mil espectadores que asistieron a la exhibición.

ASALTARON A UN CONCEJAL ESTA MAÑANA

Los autores fueron detenidos cuando trataban de darse a la fuga

L. COUSIRAT

La proclamación impersonalista de anoche resultó un verdadero fracaso

EL AMBIENTE

ROSARIO, 11. — A las 0.40 horas en la esquina de General Mitre y Córdoba fué asaltado por dos sujetos el concejal impersonalista señor Luis F. Cousirat que es presidente de la comisión investigadora de la empresa mixta de tranvías.

Uno de los sujetos le tomó de ambos brazos impidiéndole todo movimiento mientras que otro le aplicaba un trompis en el rostro quitándole el revólver que tenía dándose a la fuga. Fueron perseguidos por agentes de la comisarías segunda y tercera deteniéndoseles en la calle Santa Fe y Sarmiento resultando ser Pedro Acosta y Hugo Ferreyra que han sido conducidos a la comisaría tercera.

Recaudación de multas policiales

ROSARIO, 11. — El año pasado la Jefatura de Policía ha recaudado multas por infracciones de ordenanzas por valor de 15.796.00 y devolvió a la Receptoría de Rentas valores fiscales por 52.204 pesos.

La proclamación impersonalista

ROSARIO, 11, — Una prueba de la importancia que tiene el cisma producido en el impersonalismo local lo constituye la proclamación de candidatos efectuada anoche en la calle Corrientes y San Luis frente a la plaza Sarmiento, pues según el informe policial la concurrencia no llegaba a 200 personas, número que se consideraba completamente injustificado.

Hablaron los señores Lazo, el candidato a diputado por Rosario Dr. Fiasco, el candidato a diputado nacional Dr. Argonz y el diputado nacional Sr. Pita quien excusó la inasistencia del Dr. Héctor S. López fundada en razones de salud.

Mientras se desarrollaba el acto pasaron frente a la misma varios automóviles de donde se arrojaron volantes que decía: "Unión Cívica Radical votad en blanco"!

Poco después en la madrugada estuvo a punto de producirse un incidente entre compláceuos partidarios y contrarios de la abstención. El presidente del comité departamental señor Lazo ha manifestado a los correligionarios que se sirvan denunciar a la autoridad policial toda persona que distribuyan carteles incitando a votar en blanco por cuanto es atentar contra las direcciones partidarias que han resuelto la concurrencia a los comicios. Por su parte la mesa directiva ha adoptado medidas tendientes a individualizar a los autores.

Mitin socialista

ROSARIO, 11. — Tuvo lugar en la plaza San Martín la proclamación de los candidatos socialistas calculando la policía en 300 persona el número de asistentes. Hablaron el ex - concejal Campos, el candidato a diputado por Rosario Brisia, y el diputado nacional Américo Ghioldi.

Los caballeristas

ROSARIO, 11. — Los amigos del Dr. Caballero que fueron separados por el comité departamental impersonalista han dado a publici-

(Pasa a la página 2, 3a. columna)

El Congreso consideraría los procesos seguidos contra los autores del alijo asturiano

Los sumarios contra Etchevarrieta, Azaña y otros, que están a punto de terminarse, pasarían al Congreso para su consideración

UNA LINEA DE CORREO AEREO

MADRID, 11, — En los círculos parlamentarios se asegura que pasará a consideración del Congreso los procesos que se seguirán contra los señores Echevarrieta y Azaña y otras personas a propósito del alijo de armas en Asturias y cuyo sumarios están en vísperas de terminarse.

Disolución de un sindicato

OVIEDO, 11. — Las autoridades militares ordenaron la disolución del sindicato minero asturiano y que está constituido por todas las sociedades mineras de Asturias.

Adquisición de un museo

MADRID, 11. — El Museo Municipal de esta capital anuncia que ha recibido la donación de 800 instrumentos de trabajos prehistóricos que utilizaban los habitantes que actualmente se encuentra en Madrid.

Esos objetos fueron recolectados por el alcalde José Bento en las localidades vecinas y son en su mayoría bancos y mesas de piedra, vasos, puntas de lanzas etc.

La producción de algodón

MADRID, 11. — La comisión de protección a la industria algodonera anuncia que en 1934 se cosecharon [illegible] de toneladas.

Esta es la producción mayor de algodón que se haya registrado en España.

Estampillas en desuso

MADRID, 11. — Se ha dispuesto que en lo sucesivo queden anuladas todas las estampillas de correos que aun circulan con la efigie de la pasada monarquía deteniéndose las cartas que las lleven.

Viajes aéreos

BARCELONA, 11. — El 20 del corriente serán inaugurados los viajes aéreos diarios entre ciudad y Palma de Mallorca empleándose en la travesía 1 hora y 10 minutos.

La compañía propietaria de la línea trata de aumentar en breve el número de los viajes los que se harán cada dos horas. También se anuncia el establecimiento de la línea Madrid Palma de Mallorca, pasando por Valencia. El trayecto será cubierto en tres horas.

Conferenciaron Gil Robles y Lerroux

MADRID, 11 — El señor Lerroux conferenció con el señor Gil Robles y se convino en que la reconstrucción del gabinete no es necesaria al presente.

SE CONSIDERA QUE EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO DEBE TRIUNFAR EN FORMA AMPLIA EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRES.

Desde la implantación de la ley Sáenz Peña sólo se recuerda un caso de que en una elección incompleta haya triunfado la oposición

EL CASO DE BUENOS AIRES EN 1914

ROSARIO, 11 — Hay personas que creen que todavía el partido demócrata progresista puede ser derrotado en los comicios nacionales del domingo, que se le presentan en forma muy favorable, a pesar del poco entusiasmo partidario, dada la situación de los opositores.

Muchos esperan un repunte considerable de los impersonalistas, ignorando que en los departamentos del sud, los amigos del señor Cepeda observan la lucha con absoluta indiferencia, tanto que sufragarán en blanco, por más que muchos son partidarios de dar los suyos a los aliancistas.

Los dirigentes de esta tendencia, consideran que ellos serán los favorecidos, especialmente en lo que se refiere a su candidato a diputado nacional el doctor Antelo, que creen que al final tendrá varios centenares de votos, más que su compañero de lista, pues esperan también obtener para el mismo, sufragios de los demócratas, que deseen en esa forma, exteriorizar su descontento con el doctor Bordabehere. Desde que existe la ley Sáenz Peña, sólo se recuerda el caso de que un gobierno haya sido derrotado en una elección incompleta y eso sólo ocurrió en Córdoba en el año 1914, bajo la administración del doctor Arcano.

Había una vacante en el congreso de la nación y se cometió la imprudencia política —así se calificó en el momento oportuno— de convocarse a elección, levantando los oficialistas la candidatura del doctor Félix Sarría (h.) y los radicales la del doctor Julio C. Borda, realizándose una intensa agitación política, de la que participó el señor Irigoyen, que trasladóse a esa provincia, acompañado de una numerosa delegación.

El triunfo en forma abrumadora favoreció al doctor Borda y fué el indicio de que en marzo de 1916, los radicales irían al poder en Córdoba, como sucedió con la fórmula encabezada por el doctor Eufrasio S. Loza, que llevó como vice al diputado que acababa de hacer meses antes.

También en la provincia de Buenos Aires en 1914 convocóse a elección un diputado nacional, por 4 años, para llenar la vacante dejada por el doctor Rómulo S. Naón y entonces los conservadores levantaron la candidatura del doctor ... Arce, mientras que la opinión radical y cívica, aconsejó que se votara por la intervención nacional, dando ello motivo a que fueran mayores los sufragios en ese sentido, que por el electo.

De modo, que ante la forma poco entusiasta con que se desarrolla la campaña electoral, los demócratas progresistas, pueden estar muy tranquilos, de modo que de llevar 50.000 votos a las urnas en orden nacional, su triunfo está asegurado, pues no se duda que el impersonalismo, tendrá una disminución de casi el 50 o/o, de los resultados de marzo del año pasado, por más que los ... cratas hayan cambiado de actitud.

Como se sabe, dicho asunto entablóse ante el juez federal doctor Cáceres, que se declaró incompetente, pasándolo al juez de instrucción provincial doctor Ivancich, que solicitó la vista fiscal, que hace varios meses que se espera.

El Rotary Club

ROSARIO, 11. Desde su fundación el Rotary Club, ha tenido varios sitios para celebrar sus reuniones semanales y durante un par de años, estuvo radicado en el bar Cifré.

Ahora se anuncia que cuando reanude sus actividades, lo hará en uno de los salones del club Residentes Extranjeros, dándose como motivo que la mayor parte de sus componentes pertenecen a esa entidad.

Dos proclamaciones

ROSARIO, 11. — Los demócratas progresistas y aliancistas, efectuarán esta noche la proclamación de sus candidatos para los comicios del domingo próximo.

Tendrá lugar la primera en la plaza San Martín, debiendo hablar el senador Correa, los diputados nacionales Noble y Goodfrid, y el senador Carasa, los candidatos Bordabehere, D'Anna y de la Vega y a última hora, se resolvió la incorporación del doctor Morisot hijo, por los demócratas santafesinos.

La proclamación de la Alianza Civil, se llevará a cabo en la intersección de la avenida Pellegrini y Corrientes, con mayor número de oradores que sus adversarios pues hablarán los candidatos Antelo, Mosset Iturraspe, Campana, Arrus Gowland, Passeggi Cullen; el ex ministro de la Suprema Corte doctor Rodríguez Larreta, el ex secretario del senado Carlos Anadón, los ex empleados de la Cámara de Diputados y representantes del centro universitario señores Armas y Rois Correa y el concejal Arijón.

La situación cerealista

ROSARIO, 11. — Las casas cerealistas, se muestran muy satisfechas de los resultados financieros obtenidos el año anterior, que considérase un resultado lógico del mejoramiento del país, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, en defensa de la producción.

Una de ellas, que durante tres años, perdió cerca de 1.000.000 de pesos, ha dado en el ejercicio anterior un buen balance, con una utilidad que llega a casi 300.000 pesos, y de otras hay referencias análogas.

Tienen en perspectiva para el año en curso la cosecha de maíz, que por más que sufra a consecuencia de los rigores del sol y de la falta de lluvias, será extraordinaria.

Acaparamiento de plazas

ROSARIO, 11. — A pesar que la Junta Electoral demócrata progresista, solicitó oportunamente la sesión para esta noche de las plazas San Martín, 25 de Mayo y Sarmiento, sólo utilizará la primera, para realizar la proclamación de sus candidatos.

Es debido a ello, que anoche los radicales impersonalistas tuvieron que llevar a cabo la suya en Corrientes y San Luis y esta noche los aliancistas harán lo mismo en avenida Pellegrini y Corrientes.

Un asunto demorado

ROSARIO, 2. — Ha terminado ... año judicial, sin que el fiscal ... Cáceres, se haya expedido ... consulta que le formuló el ... Ivancich, sobre si era competente o no para entender en el procesamiento de los dirigentes de ... "urrexit".

Intensa la Lluvia en Muchas Partes de B. Aires

LEANDRO N. ALEM (Buenos Aires) 11. — Desde anoche está ... endo en forma copiosísima. ... mañana habían caído 20 milímetros manteniéndose el tiempo ... perspectiva de mejorar en todo ... día aun cuando es notable descenso de la temperatura y dada la ... presente bien puede anticiparse que no puede durar mucho ... lluvia.

...E EMBARCADO EL CAPITAN PORDEJAY

...TENA, 11. — Escoltado por ... ntes de policía fué embarcado ... Génova y de paso para los ... ados Unidos el Capitán Pordejay, que tiene en ese país una acusación de bigamia y los cargos ... su supuesta complicidad en ... desaparición de la señora Tufton.

...GERS SE CASARIA CON MARY PICKFORD

...ONDRES, 11. — El actor cinematográfico Buddy Rogers que ... aja en esta ciudad ha anunciado que se casará con la actriz ... y Pickford si logra obtener su ... orcio de Douglas Fairbanks. ... embargo en los círculos cinematográficos no se cree que lleguen a formalizarse la boda de referencia.

SITUACION DE LA G. DE LA PAMPA

...UENOS AIRES, 11. — El gobernador de La Pampa se dirigió ... al Ministro del Interior exponiendo las condiciones ... que se desarrolla la vida política, económica y social del territorio de referencia y solicitando al ... tiempo autorización para ... las disposiciones de la ley ... relativa al establecimiento ... legislaturas en los gobernaciones ...

... Más ... en que ... esta ... se producirá ...

finanzas de la nación el P. E. ha de procurar dotar a estas administraciones de los recursos necesarios para hacer obra de progreso que impulse su economía y mejore las condiciones de la vida en que se desenvuelve.

FRACASO LA SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 11. — Como se preveía fracasó la sesión que debía celebrar esta tarde el Senado.

El libro de asistencia se cerró con la presencia de dos senadores, los señores Campos y Bruchmann.

El fracaso de la sesión se debe a que no hay asuntos en la orden del día.

La coordinación de transportes

BUENOS AIRES, 11. — Las comisiones de negocios constitucionales y de legislación municipal se reunirá el miércoles próximo a fin de considerar la coordinación de los transportes en la Capital Federal y pueblos suburbanos.

LOS REBELDES ASESINARON A UN NORTEAMERICANO

SAN ANTONIO (Texas), 11. — Mr. Ivy Kapenter recibió una comunicación del vice cónsul norteamericano en Durango, (Méjico) informándole q' los rebeldes habían dado muerte ayer a su esposo que es también de nacionalidad norteamericana.

Constitución de un Consejo Escolar

El día 27 del mes de diciembre último, y de acuerdo con los resultados de la elección comunal realizada, se constituyó en Ciudadela, departamento Castellanos, el Consejo Escolar No. 15.

Dicho cuerpo ha informado a la Dirección que las autoridades han quedado constituídas así: Presidente, Enrique Casas; vice, Domingo Mussetti tesorero; José B. Fossana.

(Viene de la página .a.)

Asaltaron a un concejal, etc.

dad un manifiesto anunciando que participarán de los comicios del domingo votando los candidatos proclamados considerando que en esa forma apoyan la política del gobierno de la nación.

Será aplicado el impuesto a los cines

ROSARIO, 11. — Tuvo lugar anoche la reunión de los presidentes de los consejos escolares con el objeto de tratar el asunto de la aplicación de impuestos a los cinematógrafos no aceptándose la propuesta de arreglo formulada por los propietarios de los mismos.

Quedó resuelto que todos los consejos apliquen el impuesto que será del 5 o/o sin perjuicio de llegarse después a un arreglo, quedando librado a los mismos la fecha de su aplicación.

Por lo pronto el consejo de la cuarta sección ha resuelto hacer lo efectivo desde el martes 15 del corriente.

Pedidos de relevo

ROSARIO, 11. — El camarista de feria no ha hecho lugar al pedido de relevo de funciones formulado por los jueces Corvalán y Rinessi que han sido designados por sorteo para permanecer mañana y pasado en sus despachos con motivo de las elecciones del domingo.

Nuevo jefe del 11

ROSARIO, 11. — El Ministerio de la Guerra ha relevado de sus funciones al jefe del Regimiento 11 de Infantería de esta ciudad Teniente Coronel Faccione reemplazándolo por el Teniente Coronel Angel Solari que pertenece al Estado Mayor del ejército.

Lluvias aisladas

ROSARIO, 11. — Las noticias recibidas sobre lluvia hacen notar q' las mismas no han comprendido la región agrícola de la provincia de Santa Fe, Córdoba que necesitan agua por el estado del maíz.

Ha abarcado únicamente en la provincia de Santa Fe el departamento General López donde se han registrado porcentajes extraordinarios tales como San Gregorio 78, Amenábar 79, y además ha llovido regularmente en las líneas de Venado Tuerto a Río IV.

Igualmente ha llovido en forma regular en la zona norte de la provincia de Buenos Aires tanto que en Junín se registraron 46 milímetros y 37 en Pergamino.

En Rosario el tiempo sigue amenazando lluvia calculándose que antes de la noche se habrá producido un cambio considerable de la temperatura.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Estuvo esta mañana en su despacho el intendente municipal, doctor M. J. Menchaca, ocupándose de diversos asuntos de trámite y atendiendo al público. Los secretarios internos del D. Ejecutivo, señores Soto y Driau, lo secundaron en estas tareas.

Los desagües en la zona Noroeste de la ciudad

El D. Ejecutivo ha resuelto crear una cuadrilla de peones, dependiente del Departamento Ejecutivo, para los trabajos de conservación y arreglo de los desagües pluviales en el distrito de Barranquitas y toda la zona Noroeste de la ciudad, dedicándose especial atención a los desagües paralelos y que cruzan el terraplén de la línea de circunvalación del F. C. Central Argentino.

Entorpecimiento en la administración portuaria

Urge la designación del directorio

Desde que se promulgó la ley de autonomía del puerto, en la administración del mismo se han paralizado una serie de expedientes iniciados con motivo de gestiones de comerciantes, y a juzgar por informes de algunos de estos, existe el propósito de no despacharlos o resolverlos, en razón de que podrían adolecer de nulidad legal las resoluciones que se adopten.

La ley de autonomía establece que el directorio del puerto entrará en funciones desde el 1o de enero de 1935, pero no habiéndose designado aún los miembros de dicho cuerpo, ni habiéndose dado facultades al actual director para hacer las veces de aquel, hasta su constitución, resulta que la administración portuaria carece ahora de la autoridad competente para resolver determinados asuntos.

Llamamos la atención del gobierno de la provincia sobre esta situación irregular de la administración portuaria, para que trate de allanar dificultades, ya sea autorizando al actual director para continuar ejerciendo todas sus funciones, mediante un decreto, o ya designando a los miembros del directorio, con acuerdo de las Cámaras. El puerto no es una repartición meramente burocrática, sino una empresa industrial y de servicios públicos que no es posible descuidar sin originar perjuicios a los hombres de trabajo y de negocios.

Por de pronto, se observa un entorpecimiento en la administración de nuestra estación fluvial. Están a resolución del director o del directorio, muchos expedientes relacionados con intereses de empresas comerciales. Un atraso de varios días puede significar pérdidas apreciables. El gobierno debe buscar la forma de evitarlo.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Pedido de un núcleo de Kilómetro 2, sobre el traslado del encargado de la Estación Sanitaria

Un grupo de 130 vecinos, comerciantes y profesionales de kilómetro 2 y Guadalupe, se ha dirigido por nota firmada al intendente municipal y al director de la Administración Sanitaria, exponiendo:

Que en conocimiento de un eventual traslado del señor Antonio Aloy, encargado de la Estación sanitaria de Kilómetro 2 y Guadalupe, desean que no se haga efectivo el precitado traslado.

Motivos eficientes y de humano interés nos inducen a llamar la atención del señor Intendente, por cuanto más abajo exponemos y solicitamos.

Desde el año 1926, el señor Antonio Aloy se ha desempeñado con esmero y abnegación única, su capacidad de enfermero, demostrando una aptitud y eficacia para aquéllos que las circunstancias los han obligado a recibir, ya sean los primeros auxilios, o largas y pacientes curas.

No obstante, todos los manifestados queremos hacer notar al señor Intendente, que la Estación Sanitaria citada es atendida solamente por dos médicos; uno, para la atención de los niños, y otro para los adultos, los cuales prestan un servicio completo de tres horas diarias, quedando durante el resto del día todas las intervenciones de consultorio y curas a cargo del señor Aloy.

Por lo tanto, señor Intendente, para los pobladores de Kilómetro 2 y Guadalupe, es necesario no retirarnos una persona altruista y voluntaria que contribuye al bienestar de todos los vecinos de los barrios indicados, que concurrimos diariamente a esta Estación Sanitaria a pedirle su intervención pronta y segura.

Una extensa manga de langosta en la zona costera

Procede de las islas

En varios distritos de la costa como Rincón, Saladero Cabal y Helvecia, de los departamentos La Capital, Garay y San Javier, aparecieron ayer langostas voladoras nuevas, en forma de manga. Procedía de las islas del río Paraná, situadas en juridicción de Entre Ríos, y según los pobladores de la zona invadidas también del departamento La Paz, donde se asentó una gran manga hace dos días.

Según informaciones recibidas por las secciones Santa Fe de la Defensa Agrícola, el acridio no ha causado perjuicios aun en nuestra provincia. La cosecha de trigo y lino ya está levantada y en cuanto a los maizales, en los distritos infestados hay muy pocos.

La voladora nueva puede dañar a los frutales en San José del Rincón y otros puntos de la costa, si no se aleja pronto, por el cambio de viento.

COMISION DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO

No se aumentarían en 300.000 sino en 1.000.000 de pesos los ingresos

Al cerrar esta edición, se halla nuevamente reunida la comisión especial de presupuesto del Concejo Deliberante, prosiguiendo la labor de que hemos informado en ediciones anteriores.

El presidente de dicha comisión, señor Eradio Doce, nos pide, en nombre de la misma, una rectificación de la noticia que dimos ayer, acerca del aumento de los ingresos que se obtendrá este año.

Dice que la cifra de $ 300.000 que se ha hecho pública en nuestra edición anterior, relativa al aumento que alcanzará la recaudación por los nuevos impuestos a crearse, está por debajo de lo calculado. Ese aumento se elevará a más de un millón de pesos anuales. Declara asimismo, que esos impuestos no afectarán al pequeño contribuyente aplicándole un gravamen injustamente sobre su capacidad contributiva.

Existe en la comisión la impresión de que la Intendencia remitirá el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos con un déficit de dos millones de pesos, que la comisión piensa cubrirlos así: un millón, en la forma ya indicada; otro millón, autorizando al D. Ejecutivo para que ejecute a los deudores morosos, quienes a la fecha deben a la Municipalidad, más de dos millones de pesos.

Publicaciones

Revista de Instrucción Pública

Acaban de aparecer en un solo grueso volúmen, los números 2 y 3 de la "Revista de Instrucción Pública", que se edita en Rosario bajo la dirección del señor Clemente A. Zamora. El extenso e interesante sumario demuestra el esfuerzo realizado y el buen criterio con que se han elegido las colaboraciones insertas.

Los temas pedagógicos, y las producciones literarias, las reseñas bibliográficas y la crónica escolar se alternan en este volumen y constituyen un excelente material de lectura para el magisterio.

Consejo Escolar de la 1a. Sección

Resoluciones adoptadas

Ayer se reunió el Consejo Escolar de la primera sección de esta capital, y se adoptaron entre otras las resoluciones siguientes:

—Autorizar al señor J. P. La Cuevas para que corra con el arreglo de la Escuela No. 577.

—Solicitar rebaja del alquiler que se paga por el edificio ocupado por la Escuela No. 11.

—Comunicar al personal docente y directivo de las escuelas dependientes de este Consejo, que los que deseen descontar sus haberes por el mes de enero del año corriente, en el Banco de la Provincia, debe pasar por la secretaría, con el fin de expresar su conformidad, antes del 25 del mes corriente.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 11. — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor de 500.000 pesos, correspondió al número:

4.443

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 21540, 15478, 4993, 14097, 14289; 1987; 4919; 10318, 15858, 16818, 24873 34566, 35802, 2229, 4017, 7164, 7476, 8357, 8432, 9788, 12082, 15147, 15772, 17702, 23997, 27244, 33150, 33337, 33377, 40311; 40942, 42237 y 43403.

Autoridades de los comicios provinciales del domingo 13

La Comisión Departamental de La Capital ha designado las siguientes autoridades para los comicios del 13 del corriente, las que han sido confirmadas por la Junta Electoral. Estas autoridades corresponden a las secciones: 1a., 2a. y 3a.

Circuito No. 1 — Sección 1a.

Mesa No. 1. — Presidente, Aletti Leandro Luis; conjueces, Arancibia Raul Alberto Severo y Arteaga Marcos Albano; suplentes, Balquin Pastor Clodomiro, Balbuena Rufino Solano y Albano Alberto Califano

Mesa No. 2. — Presidente: Carvajal Raúl; conjueces: Benvenutti Emilio del Carmen y Burgos Mario Severino; suplentes: Cardona Francisco Marcelino, Borras Juan Bautista y Berrutti Constancio.

Mesa No. 3. — Presidente: Doyharzabal Atilio Carlos; conjueces: Esquivel Celerino y Crespo Raul Antonio; suplentes: Deffis José Adriano, Eguiazu Mario Eusebio y Checa José Gregorio Tomás.

Mesa No. 4. — Presidente: Garcilazo Carmelo José; conjueces: Fontes Eliseo M., y Guinle Luis María; suplentes: Claydon Morales Enrique, Gherardi Fortunato Rodolfo T. y Freyre Jorge.

Mesa N. 5. — Presidente: Hachmann Julio Adolfo; conjueces: Luques Sesón Juan Carlos y Lassaga Luis Armando; suplentes: Maciel Arturo, Luque Lopez Francisco Augusto y Langhi Constantino.

Mesa No. 6. — Presidente: Mutazzi Urbano José Ignacio; conjueces: Meyer José Manuel y Monella Domingo; suplentes: Muras Leonidas Amado, Mazzei Sebastián Abel y Musacchio Oscar Gregorio.

Mesa No. 7. — Presidente: Pintos Felipe; conjueces: Perazzo Luis Leonidas y Porral Alberto Federico; suplentes: Prats Cardona Jaime, Pujato Mario Guillermo y Peña Rafael.

Mesa No. 8. — Presidente Sánchez Apolinario; conjueces: Silva Adolfo Raúl y Ruiz José Benito; suplentes: Reynhold Alberto Ricardo, Ribles Alcides Ernesto y Santa Cruz Máximo.

Mesa No. 9. — Presidente: Vera Candioti Eduardo; conjueces: Spedalieri Angel y Spuler Otto Guillermo; suplentes: Torre Daniel Adriano de la, Turin Ernesto Carlos Toribio y Vázquez Cullen José Bernardo 2°.

Circuito No. 2 — Sección 1a.

Mesa No. 1. — Presidente: Béguelin Roberto German; conjueces: Ballaben José Oreste y Abad José Vicente; suplentes: Alvarez Francisco Luis, Argento Alfredo Guillermo I. y Alarcón José Toribio.

Mesa No. 2. — Presidente: Caminos German; conjueces: Castilla Sastre Manuel y Cabral Pedro Adalberto; suplentes: Clavennani David Pedro L., Carbonell Enrique Emilio y Ciorciari Antonio Martín.

Mesa No. 3. — Presidente: Domenicone Felipe Juan Bautista; conjueces: Fusco Juan Santiago y Galiasler Agustín Juan; suplentes: Falbo Juan, Fontana Miguel Camilo y Froidevaux Carlos Amado Luis.

Mesa No. 4.—Presidente: Hosch Emilio; conjueces: La Cuevas José Pedro y Lassaga Eudoro Hugo; suplentes: Garzón Tobías, Laperchia Cosme y Laderecha José Héctor.

Mesa No. 5. — Presidente: Moscoso Carlos José; conjueces: Luna Francisco y Montiel Alejandro Guadalupe; suplentes: Mahieu Luis Jorge, Monzón Alejo y Montenegro Miguel Antonio.

Mesa No. 6. — Presidente: Nittoli Félix; conjueces: Possenkisi Juan Carlos y Pezzia Juan Bautista; suplentes: Portillo Uladislao, Orihuela Rosario y Part José Ignacio J.

Mesa No. 7. — Presidente: Ramirez Mario César Amado; conjueces: Reynoso Andrés Salvador y Soriano Carlos Roberto; suplentes: Sarubbi Leoncio Edgardo, Solito José y Rapela Juan Ernesto.

Mesa No. 8.— Presidente: Wagner Eugenio; conjueces: Tentita Carmelo y Spedalieri Victor José Santiago; suplentes: Torres del Sel Carlos Fulgencio, Virasoro Miguel y Vivas Buenaventura José Manuel.

Circuito No. 3 — Sección 1a.

Mesa No. 1 — Presidente: Almirón Jorge; conjueces: Alsosta Corpus y Garcelo Angel Alberto; suplentes: Aquino Carlos, Alzemberg Isaac y Biaggini Francisco Humberto.

Mesa No. 2. — Presidente: Cagnolatti Adolfo; conjueces: Dalmaso Rómulo Pedro y Carrasco Francisco Bernardo; suplentes: Caprio Tobías, Cruz Juan Carlos y Butti José Angel.

Mesa No. 3. — Presidente: Ferreyra Félix Fortunato; conjueces: Díaz Candioti Juan Isidro y Garcilazo Luis Aberto; suplentes: Funes Rafael M. J. F. del C. de J., Diego Vicente Leoncio D. y Elías Antonio.

Mesa No. 4. — Presidente: Gutiérrez Arturo Leandro Emilio; conjueces: Gulter Manuel y Mántaras Fernando; suplentes: Kominsky Mauricio, Latorre Lorenzo e Herman Gutmann.

Mesa No. 5. — Presidente: Paredes Clementino Serapio; conjueces: Occhi Humberto Luis, Obermann Augusto; suplentes: Orsi Victorio, Milesi Alberto Pedro y Meinera Carlos Federico.

Mesa No. 6. — Presidente: Ramirez Zenón; conjueces: Romaní Calvi Claudio y Rosas Pastor; suplentes: Pietranera Martín Mario, Sataté Juan y Ruvinsky José.

Mesa No. 7. — Presidente: Teitelmann Moisés; conjueces: Ucha Francisco y Tuosto José; suplen-

(Sigue en la pág. 9, 5a. col.)

LA POLICIA Y EL CONTRABANDO EN LA Prov. DE CORRIENTES

CORRIENTES, 11. — Han llegado noticias procedentes de La Cruz, según las cuales el día 4 del corriente se habría producido en los alrededores de la misma una grave incidencia que habría adquirido las proporciones de una verdadera batalla campal.

A estar a las informaciones recogidas, los marineros de la subprefectura marítima de La Cruz, sorprendieron un cargamento de contrabando que estaba depositado a orillas del río. Al notar los marineros que junto al referido cargamento había gran número de hombres armados y varios agentes, un policía y como tuvieran sospechas, resolvieron pedir refuerzos y una vez llegados éstos, resolvieron aproximarse al lugar.

No han sido vanas las prevenciones de los marineros, pues los contrabandistas al notar su presencia, los recibieron a balazos, obligándolos a repeler en la misma forma la agresión.

Como decimos, el hecho adquirió caracteres de batalla campal, al punto que se calcula que se cambiaron alrededor de 800 tiros como que el grupo de contrabandistas estaba integrado por unos cincuenta hombres de los cuales unos 20 eran policías.

Siempre de acuerdo a las informaciones que tenemos, habría procurado por todos los medios posibles mantener en secreto este grave hecho para evitar que intervengan en el mismo las autoridades nacionales.

Se dice que ha habido varios muertos y muchos heridos.

Ecos del fusilamiento del cabo Paz

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 —En las últimas horas de ayer se dijo en ésta que algunas cartas dadas a conocer por los diarios locales y que aparecían como firmadas por el cabo Paz, eran apócrifas.

Determinó tal aseveración el hecho de que en el regimiento 18 de infantería hubiera una carta similar a una de aquellas aludidas, pero que no estaba concebida exactamente en la misma forma. Sin embargo, la hermana del extinto cabo explicó algo más tarde, que la carta de referencia era auténtica y mostrando a los directores de los diarios el original de la misma que ella conserva.

Se aclaró así el error, pues las cartas enviadas a los dos diarios no fueron sino copia de la que ella posee; de ahí que el jefe del regimiento sostuviera que las firmas estampadas en las mismas no eran del cabo Paz. Así era en realidad. Lo que pasó fué que la hermana del extinto quiso cumplir con el deseo de su hermano y guardó consigo los originales, no pensando que ello pudiera dar lugar a los comentarios provocados y que felizmente han sido ya aclarados.

SANTIAGO DE LESTERO, 11— Se conocen algunos detalles del fusilamiento del cabo Paz. Uno de los testigos de la escena nos manifestó esta tarde que el sentenciado apareció completamente sereno. Se sentó en el banquillo con absoluta calma frente a los ocho soldados a las órdenes de un sargento que integraban el pelotón que habría de fusilarlo. Una vez terminados los preparativos, y mientras el sargento ordenaba que los cuatro soldados de la primera fila hicieran rodillas en tierra, se dirigió a ellos el cabo Paz, enérgico y sonriente: "¡Tiren al pecho, muchachos!"

Producida la descarga se vió que el cabo Paz hacía un movimiento como para enderezarse en el banquillo, pareciendo como electrizado. Segundos después se desplomaba hacia atrás, quedando con un pie sobre el banquillo. En ese instante el sargento estuvo a su lado dándole el tiro de gracia, debajo de la oreja izquierda.

DESCENDIO LA TEMPERATURA EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 11. — La temperatura ha sufrido hoy un fuerte descenso debido a la abundante lluvia caída en horas de la noche y durante el día. La temperatura máxima fué de 27.3 a las 13 horas y la mínima de 4 grados a las 5.30.

El viento sopla del cuadrante sur y sudeste a una velocidad de 8 kilómetros y el cielo está totalmente cubierto produciéndose precipitaciones pluviales con ligeras intermitencias. Las lluvias han abarcado una extensa zona del país habiendo llovido en esta capital hasta las 13 horas, 25 milímetros.

Los boletos de abono del FCSF.

La empresa del F. C. Santa Fe ha puesto en vigencia una tarifa especial para boletos de abono, para viajar en distancias comprendidas de 1 a 4, como mínimo, y de 851 a 900 kilómetros, como máximo, estableciendo los precios por un mes, por tres meses por seis meses y por un año, de primera y de segunda clase.

Las personas que viajen o que deseen viajar con frecuencia por dicho ferrocarril, defenderán sus propios intereses consultando la tarifa de referencia, por ser reducida y porque los boletos de abono conceden ventajas.

Para obtenerlos hay que llenar los requisitos que habitualmente se exigen en estos casos, como ser la comprobación de la identidad personal, fotografía, etc., previniéndose que no se emitirán dichos abonos por menos tiempo de un mes y sólo se expenderán para una fracción de mes, pagándose al mismo tiempo el abono por el mes íntegro siguiente, en cuyo caso se prorrateará el importe correspondiente a los días de la fracción del mes.

Además, se harán las siguientes rebajas sobre dicha tarifa:

A los alumnos de colegio, auxiliares de maestros de escuela y estudiantes menores de 18 años, el 50 o/o; a los aprendices de artes y oficios, también menores de 18 años y que estén aprendiendo un arte o un oficio en fábrica o establecimientos industriales, 50 o/o; a los maestros de escuelas primarias en ejercicio, 25 o/o de rebaja.

Se investiga la muerte de un comerciante de Alto Verde

Habría fallecido a consecuencias de una intoxicación alcohólica

La policía del vecino distrito de Alto Verde, procura dejar en claro lo referente a la muerte de un comerciante radicado allí, desde hace algunos días, para lo cual ha solicitado la cooperación del médico doctor Venturini.

Más o menos a las doce horas, el comisario del distrito tuvo conocimiento que, el comerciante Florentino Sandoval, de 34 años, soltero, había fallecido a consecuencias de un ataque. Tratando de comprobar lo que hubiere de verdad, la policía supo que esta madrugada Sandoval, después de haber estado bebiendo, desde anoche tomó más de tres botellas de caña y sufrió un ataque. Amigos de éste solicitaron los cuidados de un médico, pese a lo cual falleció algo después de las cuatro horas. Pero el médico que lo atendió dejó entrever que le costaba aceptar que la muerte del comerciante se había producido por intoxicación alcohólica, y dió cuenta de sus sospechas a la Jefatura de Policía. Algo después de las 18 horas el médico doctor Venturini examinaba el cadáver de Sandoval, ignorándose hasta la hora de cerrar la edición las conclusiones del informe médico.

El cañonero "Paraná" partirá el lunes

La incorporación de conscriptos de a Armada

Hoy se presentaron a la comisión de marinos instalada en la Subprefectura Marítima, 5 ciudadanos de la clase de 1914, que deben prestar dos años de servicio en la Armada. Efectuada la revisación médica, 4 fueron dados de alta y 1 de baja.

Hasta la fecha se han presentado 142, de los cuales han sido incorporados 83 y dados de baja 60. Quedan por presentarse, 10 convocados al servicio de las armas.

La comisión de marinos trabajará mañana y el domingo, a fin de dar por terminada su misión, pues el lunes próximo partirá con el cañonero "Paraná", surto actualmente en nuestro puerto.

El cañonero se proveía de carbón en el día de hoy y el lunes, a primera hora de la mañana zarpará, yendo a incorporarse a la escuadrilla de los ríos, de que es nave capitana el cañonero "Rosario", que se encuentra en Paraná hace cuatro días. Dichas naves y el cañonero "Libertad", se dirigirán hacia el Río de La Plata, haciendo maniobras.

El domingo próximo, de 15 a 17 horas, se permitirá al público la visita a bordo del "Paraná".

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.—	11.70	5.85
Enero	—	—	6.05
Febrero	6.10	11.80	6.10
Marzo.	6.15	11.90	6.10

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.15	11.80	6.10
Enero	—	—	6.10
Febrero	6.20	11.90	6.15
Marzo	6.25	12.—	6.15

AUDICIONES MUSICALES EN LA CALLE

Nuevamente las calles de los barrios han sido recorridas por el camión-sonoro de "Cafiaspirina", motivo singularmente atrayente para el público, y a cuyo conjuro vuelcan los portales de las casas multitudes de niños, señoras y hombres reunen las esquinas densas conjuntos de personas que siguen con interés las evoluciones del camión y el desarrollo del programa musical que el mismo ofrece. En las horas propicias, además, y en sitios especialmente designados y anunciados, el camión-sonoro es cámara proyectora de films y un público numeroso se congrega a su alrededor para observar esas breves sesiones cinematográficas que tienen tanto de instructivo como de divertido.

El camión de "Cafiaspirina", es pues, un punto de atracción popular. Los directores de propaganda de los productos que caracteriza la famosa cruz, han encontrado en él un motivo más para popularizar el nombre de la casa y lo utilizan a conciencia, sabiendo que dejan atrás del camión, no sólo el recuerdo indeleble de la famosa "Cafiaspirina", sino también la sensación de agrado que produce una audición de buena música irradiada desde la calle y por un vehículo que parece en ciertos momentos poseer el don de ubicuidad: tan pronto, en efecto, se lo vé en una calle, como al instante en otra, muy apartada de aquella.

Santa Fe, tanto en ocasión de esta visita del camión de "Cafiaspirina", como en las anteriores, ha recibido con singular complacencia la presencia del vehículo.

11135

El código militar

El vigor de las instituciones, se ha dicho millares de veces, depende de su propia organización y de respeto público a las normas que las caracterizan. La escuela necesita la adhesión cordial de la Nación en virtud de que su obra es de relaciones sociales; la justicia será tanto más eficaz cuanto más sólida sea a su respecto la confianza general de la población, pero la confianza se conquista, como que es parte de la reputación; el ejército tiene funciones de fuerza; su misión consiste en servir, sin discutir, a los fines de mantener el estado político y jurídico que el pueblo ha creado. La base moral y material del ejército como institución, está formada por obligaciones de rígido cumplimiento, y al orden social le conviene que desde el soldado al jefe de más alta jerarquía cumplan estrictamente todas y cada una de las condiciones impuestas con fines de disciplina o de formación espiritual de la profesión.

Se explica, pues, que el Código Militar contenga penas severas para quienes saltan por encima de las reglas profesionales o del honor de la institución, y que la aplicación de las mismas no dependa nunca del sentimiento personal del individuo que juzga. Si en el ejército la disciplina quedase al azar de las emociones, pronto la sociedad perdería el instrumento de su seguridad, y la institución lejos de ennoblecerse, degeneraría. Poco tiempo atrás un general acusado en el Parlamento sufrió el máximo de la pena, y no le valieron grados ni relaciones sociales o políticas para evitar que todo el peso del Código Militar cayera sobre su vida y su carrera.

Pero es preciso no confundir conceptos. En el ejército las obligaciones nacen de las leyes que el pueblo por intermedio de sus representantes ha sancionado. El interés de la Nación respecto de las condenas militares consiste lisa y llanamente en que la pena sea la justa establecida en el Código, ni un poco más ni un poco menos, porque el exceso por pequeño que fuese, en favor o en contra, daría lugar a que los resortes de la institución se descompusieran en todo sentido.

¿Hay en el ejército penas excesivas? Si tal cosa se comprobase, el modo de corregirlas está en mano de la representación pública. Los militares no pueden ni deben meterse a reformar leyes aunque puedan solicitarlo como los demás ciudadanos; mas en principio, y por razones de ética, deben alejarse de toda petición que no tenga por finalidad concreta y absoluta una mejor organización profesional. El soldado en definitiva, con relación a los códigos, debe obedecer ciegamente a la ley y no a las reacciones de su espíritu.

Como otros muchos ciudadanos, opinamos que ciertos aspectos extremos de las leyes militares deben ser reformados, y por lo tanto creemos útil que los partidos políticos recojan de la experiencia las lecciones que pongan a tono las exigencias del servicio militar y su función en la vida del Estado y de la Nación, con la sensibilidad del pueblo. La Constitución señala el camino recto para llegar a las reformas, y mientras el pueblo no exija que se modifiquen ciertas leyes, el pueblo más que sus propios representantes será el autor de aquellas condenas que hieren al sentimiento. De los males que uno mismo puede curar no es lógico quejarse.

El problema de los juegos de azar

El ministro del Interior está estudiando la posibilidad de reglamentar la ley 4097 que se refiere a los juegos de azar. Varias sociedades con personería jurídica presentaron solicitudes en tal sentido. No sabemos hasta qué punto llegará el afán reformista del Poder Ejecutivo y si se encarará la cuestión con un criterio de actividad policial. Lo cierto es que en el país reina, al respecto de este asunto, la más lamentable confusión. En algunas provincias se plantea el problema como una cuestión de moral y se lo aborda con criterio partidario; en otras sólo se lo concepúa como algo que interesa a la policía y ésta procede con criterio "sui generis", a veces en calidad de asociada complaciente de los industriales del juego. Ambos criterios son unilaterales y no resuelven en absoluto un problema de tales proyecciones morales y económicas que alcanza la jerarquía de problema social. Pero de todos los métodos oficiales que se aplican, el más ineficaz resulta el de apariencias moralizadoras, el método abolicionista. Porque este sistema, juzgado a la luz de la experiencia, no suprime el juego y lo liberta de la fiscalización oficial, pues el Estado al negar la existencia del vicio debe ser consecuente con su actitud y cierra los ojos a la realidad por aquello de que lo que no se ve no existe, al menos legalmente. Así, en Santa Fe no existen la lotería y las quinielas porque la legislación lo dice, no importa que no sea verdad tanta belleza y los hipódromos no constituyen expresión de los juegos de azar porque no se "interpreta" así el ejercicio de las carreras.

El puritanismo legal solicita en vano un punto de contacto con el puritanismo social inexistente; esta falta de relación entre la ley escrita y la norma de conducta de los ciudadanos, sin excluir a los [illegible], explica el fracaso de tales empresas prohibicionistas. ¿Por qué, entonces, aferrarse a la ficción que se reduce concretamente a la libertad e impunidad del vicio? La actitud razonable es otra: reconocer la existencia del fenómeno, convenir en la imposibilidad de anularlo legalmente, someterlo al rigor de una fiscalización severa y hacer de manera que produzca beneficios económicos a la sociedad mediante la aplicación de impuestos cuyas recaudaciones puedan resultar útiles a las organizaciones de asistencia social.

[illegible] por temor de [illegible] su propaganda sobre la base de los [illegible], los [illegible] y [illegible], todo muy bien [illegible]; pero en Montevideo a [illegible] de la capital uruguaya, se instala una ruleta y [illegible] la fuerza de [illegible] mucho más poderosa que el de los paisajes serranos y el de las playas marplatenses. Y de esta modo tan simple, la economía del país pierde muchos miles de pesos y no tiene el consuelo de salvar ningún alma por más que el Estado se vista con el uniforme de la Salvation Army.

Ni moral ni económicamente, el abolicionismo legal resuelve problema alguno, salvo el caso en que se llegue a creer que la realidad y la ficción son una misma cosa.

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

La máxima fué hoy de 31o. 2

La temperatura se mantuvo muy alta anoche, estando la atmósfera en calma. Por el lado Sur se observaban nubes muy lejos. La población sufrió el calor y permaneció en las calles hasta altas horas. En la madrugada empezó a cambiar el tiempo, con viento del Sur y nubes que cubrieron el cielo. Fué cuando el vecindario pudo descansar, entregado al sueño.

Durante la mañana el tiempo fué semi - nublado con vientos que variaban de Sur a Sureste. Había llovido en algunos puntos de la provincia de Buenos Aires y en el Sur de Santa Fe y Córdoba, de donde llegaba el viento fresco que mejoró el estado de nuestro ambiente, descendiendo la temperatura. Hoy el tiempo era más soportable que ayer.

La temperatura máxima del día, a la sombra, fué de 31 grados y 2 décimos, según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada; la mínima de esta mañana, fué de 23o. 5. El barómetro marcó 58 mms.

En los ferrocarriles con estación en esta ciudad y en el correo central, no se recibieron datos de lluvias en el día de hoy.

Por la tarde llovía en la ciudad de Buenos Aires.

Movimiento Político

Partido Demócrata

Tuvo lugar anoche en la plaza España el acto de la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales y constituyentes por La Capital. Hicieron uso de la palabra los doctores Emiro Seghizzi, Augusto Morisset, diputado nacional doctor Vicente Pomponio; el candidato a diputado nacional doctor Enzo Bordabehere pronunció breves palabras, excusándose de hablar por encontrarse afónico.

Los oradores destacaron la obra cumplida por el primer gobierno demócrata y analizaron la situación de la comuna santafesina y la acción desarrollada por las autoridades locales.

Una reunión para hoy: Esta noche a las 22 horas se realizará una reunión en el Comité de la 3a. sección, con asistencia de los miembros de la comisión de propaganda y de los presidentes de los comités seccionales y de distritos.

Alianza Civil

El acto de anoche: En la cortada Falucho se llevó a cabo ayer la proclamación de los candidatos de la Alianza Civil para los comicios nacionales y provinciales de pasado mañana.

Hablaron entre otros, los candidatos doctores Mario Mosset Iturraspe, José N. Anteño, Hildebrando Rubino y otros, quienes fustigaron duramente al gobernador y analizaron la obra cumplida por el gobierno demócrata.

Proclamación en San Justo: Esta noche se realizará en San Justo la proclamación de los candidatos de la Alianza Civil; desde esta capital se trasladará una nutrida delegación de afiliados.

Denuncias: La Junta Electoral ha hecho públicas varias denuncias contra la acción de las autoridades; las denuncias, en concreto, son las siguientes:

En el Comité instalado por el Partido Demócrata en Villa María Selva se juega todas las noches a la taba.

—La policía del departamento Garay interviene activamente en política, como lo ha comprobado el ex jefe del departamento señor Pablo Dana, actual dirigente de la Alianza.

—La misma denuncia se ha hecho contra las autoridades del departamento San Cristóbal.

Además, la Alianza denuncia que en el departamento San Cristóbal se ha procedido al cambio total de la ubicación de mesas en el departamento, lo cual ha motivado algunas protestas, y se sospecha que se trate de una maniobra de la comisión departamental para eludir la fiscalización de la oposición.

Citan el caso del distrito Aguará; la mesa que funcionó siempre en la Escuela Nacional, será instalada en una estancia, lo cual dará más tarea al personal del correo.

Partido Independiente

Anoche realizó una asamblea la comisión directiva del Partido Independiente, entidad que ha participado en los comicios comunales de esta capital, con el fin de resolver la actitud a seguir en la contienda electoral del domingo. Se resolvió por unanimidad, votar el domingo los candidatos a diputados nacionales y constituyentes proclamados por la Alianza Civil; esta mañana ha sido comunicada esta resolución a la Junta Electoral de la Alianza.

Partido Socialista

Esta noche a las 22 horas se realizará en la Plaza España, la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que votarán los afiliados en las elecciones de pasado mañana y de candidatos a diputados constituyentes por La Capital. Para las primeras candidaturas han sido electos los señores Waldino Maradona (h.) y Luis David Bonaparte.

Harán uso de la palabra, además de varios oradores locales, el diputado nacional por la Capital Federal señor José Pfleger y el ex diputado nacional señor Domingo [illegible].

Una reunión pública: Mañana se realizará en el Centro de la 3a. sección sito en calle Crespo entre San Luis y Rivadavia, una reunión de los afiliados, con el fin de ultimar los preparativos para los comicios de pasado mañana.

El gobernador de la provincia se refiere a los comicios del domingo

Reafirma su fe en las instituciones democráticas

LA CONSTITUCION DEL 21

A pocas horas de la elección, hemos solicitado del gobernador de la provincia una opinión referente al panorama cívico institucional.

El Dr. Molinas no puso dificultad para contestar. Nos dijo que no había nunca excusado dar su opinión frente a las cuestiones de interés, que afectan a la provincia.

Nos expresó después que en su discurso de San Urbano, pronunciado hace 12 días, había señalado la trascendencia del acto eleccionario a realizarse.

—La reforma constitucional, añadió permitirá efectuar los comicios en el mes de noviembre, y no con la anticipación fijada en el texto del estatuto vigente, que lo consideraba contrario a las buenas y sanas prácticas democráticas.

Las ventajas que el partido gobernante pudo obtener de una elección tan anticipada, no ha gravitado en ninguna forma en mi espíritu; por el contrario, lo que he querido es que se realice una contienda democrática, donde todas las fuerzas políticas sin excepción alguna, concurran, y que el gobierno futuro sea la expresión de la mayoría de las voluntades libremente expresadas.

—La vigencia de la nueva carta fundamental y de las leyes orgánicas destinadas a dar vida a las nuevas instituciones, ha concluído por llevar a todos la convicción de la necesidad de prestigiar la constitución, demostrando también que las críticas que se hicieron a la ley que dispuso su vigencia, carecen por completo de razón y justicia.

—Me complace íntimamente comprobar como aún las fuerzas políticas que la combatieron con su concurrencia a los comicios del domingo, buscan su perfeccionamiento, ratificando también la voluntad del pueblo que quiso que esa constitución estuviera en vigencia, que quiso, lo repito, porque el primer punto de la plataforma electoral del partido que me llevó al gobierno, así lo disponía.

—El domingo se aplicará por segunda vez la ley electoral, que ha entregado a los partidos la dirección y organización de los actos electorales.

—Terminó diciendo que los jueces estarán en sus despachos desde el día de mañana, para atender cualquier queja que pudiera presentarse, y las fuerzas puestas a disposición de los presidentes de comicio, todo lo que representa las garantías máximas para la libre emisión del voto ciudadano.

—Hasta aquí el doctor Molinas. La importancia de las declaraciones en algunos aspectos, salta a la vista. En efecto, su manifestación relativa a la anticipación comicial fijada por el estatuto "que la considera contraria a las sanas prácticas democráticas", es de por sí una actitud que le aportará simpatías. La opinión pública se ha expresado en igual sentido; hay pues, una feliz coincidencia en favor de la reforma del texto constitucional.

El presupuesto para 1935

Será promulgado el lunes próximo

El personal de la Cámara de Senadores ha terminado hoy el original de la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración provincial para el corriente año, sancionado por la Legislatura recientemente.

Esta tarde se trasladó a Rosario un empleado de dicha Cámara, conduciendo el original del presupuesto administrativo, y los originales de las leyes de gastos de la Dirección de Escuelas, Dirección de Obras Públicas de Santa Fe y Dirección del Puerto de La Capital, como asimismo el ejemplar oficial de la nueva ley de sellos.

Estos documentos serán firmados por los presidentes de las Cámaras y se supone que mañana regresará el empleado portador de los mismos, de manera que el Poder Ejecutivo podrá promulgar el lunes a primera hora el presupuesto general de la provincia como también la ley impositiva.

Los servicios prestados en las escuelas nocturnas

Gestiones para cobrarlos

Días atrás, los miembros del Centro Pro - Escuelas Nocturnas realizaron nuevas gestiones para obtener el pago de los servicios prestados el año pasado, en las escuelas nocturnas las que, no obstante la clausura dictada por las autoridades escolares por carecer de partida para su mantenimiento, permanecieron abiertas y atendidas por los maestros en carácter voluntario y gratuito.

El señor Correa, titular de la Dirección, concurrió esta mañana, acompañado por una delegación del Centro, a entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, con el fin de entregarle una nota oficial sobre el pedido; en ausencia del doctor de la Vega, el señor Correa hizo entrega de la nota al subsecretario, señor Camilo Muniagurria. Transcribimos el texto de la misma, que dice así:

"La ley que autorizaba al Poder Ejecutivo la inversión de 160 mil pesos en la reapertura de escuelas nocturnas, empezó a regir el 14 de septiembre del año pasado.

Y desde el 1.o de abril al 13 de septiembre, algunas de estas escuelas siguieron habilitadas, no obstante no existir partidas, con la autorización de esta Dirección General y la prestación de servicios del personal, en expreso carácter voluntario y gratuito.

Ahora, el aludido personal solicita de esta Dirección General, que se le retribuya el trabajo cumplido en aquel período, con los fondos indicados por la ley, entendiendo que ese fué el propósito de las Cámaras.

Pero como esta Dirección General no se considera facultada por el texto de la ley para ordenar dichos pagos, y como también aprecia de justa y equitativa la aspiración de los recurrentes, somete el caso, por intermedio del señor ministro, a resolución del P. E.

La labor realizada por las escuelas nocturnas que funcionaron durante aquellos cinco meses y medio, fué normal y controlada por las dependencias técnicas de esta repartición. Con esa colaboración numerosos alumnos pudieron efectuar el curso completo de la enseñanza que se imparte en las mencionadas escuelas. Para mejor ilustración del señor ministro, a este respecto, consigno los datos de la Contaduría:

Recursos ley 2380, 160.000 pesos; erogación del 1.o de abril al 14 de septiembre, 35.615.50 pesos; erogación aproximada del 14 de septiembre al 31 de diciembre de 1934, 33.273.87 pesos. Queda un saldo de 91.110.63 pesos."

—El martes de la semana próxima, el director de Escuelas y los maestros que integran la comisión entrevistarán al titular del ramo.

Puédese adelantar que si el P. E. accede al pedido, deberá enviar un mensaje a la Legislatura solicitando la modificación de la ley.

El Concejo proseguirá esta noche la sesión especial y secreta

Dase por segura una solución definitiva de los asuntos del Tribunal Municipal y de la Caja M. de Ahorros

EL PRESUPUESTO PARA 1935

El Concejo Deliberante reanudará esta noche la sesión especial y secreta iniciada el miércoles ppdo., para tratar la integración de la lista de 10 candidatos y la elección de los tres miembros del Tribunal Municipal, y los pedidos de acuerdo para integrar el directorio de la Caja M. de Ahorros.

Se anticipa que esta noche quedarán definitivamente resueltos ambos asuntos.

Hasta mediodía no se había recibido en el Concejo Deliberante, la comunicación del intendente proponiendo el candidato que falta para integrar la lista de 10, en lugar del doctor José B. Parma, que renunció; pero el jefe del Departamento Ejecutivo, doctor Mechaca, informó a los periodistas que para esta noche enviará el mensaje respectivo, proponiendo al escribano señor Hugo Freyre.

Una vez integrada la lista de 10 candidatos, con la aceptación del citado profesional, el Concejo procederá, de acuerdo con la Carta Orgánica, a elegir a los tres miembros del Tribunal Municipal, quienes designarán el personal, confeccionarán el presupuesto de la repartición y entrarán en funciones a la brevedad posible.

En cuanto a los que probablemente serán elegidos, circulan varios nombres y con más insistencia los de los señores Eduardo Gorbea, doctor Enrique Achenbach, Francisco Fontanarrosa y Hugo Freyre.

Se pasará después a tratar los pedidos de acuerdo para integrar el directorio de la Caja M. de Ahorros, previéndose que se suscitará un largo debate, como en el asunto del Tribunal. Se descuenta que la mayoría del Concejo rechazará el pedido del señor Andrés Cab[illegible], formulado en el sentido de [illegible] se tenga en cuenta que retiró su renuncia y de que no es el D. Ejecutivo quien debe aceptarla o rechazarla, sino el Concejo. La mayoría de los ediles entiende que el cuerpo de que forman parte, "presta o retira" los acuerdos, pero no hace los nombramientos ni acepta o rechaza las renuncias, correspondiendo esto al D. Ejecutivo. Y por otra parte, hasta que la justicia se haya pronunciado con motivo de las irregularidades habidas en la Caja de Sanidad y Beneficencia, se le considera inhabilitado para formar parte del directorio.

Se asegura que por consiguiente, el directorio de la nueva institución quedará integrado así: Presidente, señor Luis Bonazzola; vocales, señores Daniel Herrera, Angel Argenti, José Dana y Manuel Alvarez.

El pedido relacionado por el presupuesto

En ediciones anteriores hemos informado que la comisión de presupuesto designada por el Concejo Deliberante, está realizando un estudio detenido de los gastos y de los recursos de la comuna, a fin de regularizar la administración de la misma.

Existe, sin embargo, la impresión de que esa comisión está perdiendo el tiempo. Es muy probable que el Concejo resuelva autorizar al D. Ejecutivo para poner en vigencia por tres meses el presupuesto de 1934, conforme a lo solicitado, a objeto de que pueda incluir las partidas del Tribunal Municipal, recursos de la Caja M. de Ahorros (si se le permite funcionar), etc. Al mismo tiempo, el mencionado cuerpo deliberativo pasaría una nota al D. E., requiriendo el envío del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para los primeros días de marzo, a fin de considerarlo en las sesiones ordinarias a iniciarse en el mismo mes.

El Concejo trataría también otros asuntos de menor importancia, levantando las sesiones de prórroga en la semana entrante.

Notas

COMO SPENGLER

El ciudadano francés Benjamín Ullmo, condenado a cadena perpetua, acaba de obtener la gracia del perdón después de 26 años de presidio, de los cuales 18 los pasó en la Isla del Diablo. He aquí que un buen día se le abren a este hombre las puertas de la cárcel, se le libertan los pies aherrojados y una voz entre autoritaria y amable le dice: "Ciudadano Benjamín Ullmo, está usted en libertad, puede usted volver a gozar los beneficios de la civilización y el placer de la libre ciudadanía." El viejo presidiario, como quien despierta de un sueño horrible amaneció una bella mañana en París. ¡Veinte y seis años sin verla a su ciudad! La encontró más rumorosa que antes, un poco más vieja y más triste, pero siempre fascinante. La encontró envuelta en una niebla espesa, como las damas misteriosas que se cubren el rostro radiante tras el encaje fino del velo seductor.

Al cabo de algunos meses, alguien preguntó a Ullmo qué le parecía este mundo de donde lo alejaran. Y el ex presidiario contestó: "El mundo se encuentra en declinación espiritual y la humanidad no es una luz que guíe al mundo, sino que es presa de una estupidez y egoísmo sin límites." Esto, naturalmente, lo dijo el ex presidiario con mucha tristeza y no poco asco. Añora nuestro hombre, ahora libre, la Isla del Diablo, así como se añora, a veces, el otro mundo desconocido al cual se supone oasis de paz y cordial beatitud. El desencanto de Ullmo frente al espectáculo de la civilización no es una novedad, tampoco entraña una actitud singular. Spengler escribió una obra monumental para expresar su pesimismo, y gran parte de la humanidad experimentó el contagio filosófico, a tal punto que toda la literatura, por varios años, tuvo la solemnidad patética de una marcha fúnebre. Claro está, no dicen lo mismo Spengler y el ex habitante del presidio, pero hay muchas maneras de expresar la misma emoción y la misma inquietud de ánimo. Spengler es un filósofo y Ullmo sólo es un ex presidiario. Pero uno y otro, asumen frente al mismo paisaje social idéntica actitud crítica. Más de veinte años estuvo trabajando Spengler para llegar a la madurez de su obra sobre "La Decadencia de Occidente". Después de veinte y seis años de aislamiento y soledad presidiaria, que es como decir veinte y seis años de meditaciones y de fecundos monólogos, gran repertorio de ejercicios espirituales, sale el ex recluído de la isla diabólica para llegar a la misma conclusión: este mundo declina.

Nunca le han faltado al mundo jueces severos y profetas de malos augurios; pero la relación entre el mundo y el presidio fué siempre la misma: éste eternamente acusado, aquél inmutablemente acusador. El hecho de que los acusados se conviertan en acusadores es nuevo; signo inequívoco de que todo se ha dado vuelta y marcha al revés. Actitud mucho más grave que la del loco acusador de los cuerdos, porque esta es una manifestación de la locura y no puede sorprender a nadie. Pero el presidio no es el manicomio; en el presidio puede faltar todo menos la razón.

El mundo actual ha llegado a tal punto que lo acusan lo mismo, con igual vehemencia y lucidez, desde el púlpito, la cátedra y el presidio. Sólo falta que llegue desde el Puente de Mando una orden: ¡sálvese quien pueda!

Junta C. de Elecciones

Consultas sobre votos

Algunas comisiones departamentales y diversos comités han consultado a la Junta Central de Elecciones sobre si son válidos o no, los sobres en los cuales los electores hayan colocado por olvido o distracción un voto de la elección provincial con uno de la elección nacional.

La Junta en la imposibilidad de responder cada caso por separado ha solicitado que hagamos público que los sobres en que se hayan colocado dos votos en aquellas condiciones, es válido y que en el acto del escrutinio se toma en cuenta el perteneciente a la elección provincial, no así el de la nacional.

En el Norte baja despacio el río Paraná

Las aguas del río Paraná están bajando despacio en sus tramos alto y superior, con excepción del puerto de Corrientes.

Un radiograma de Posadas anuncia que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 14.17 metros, habiendo descendido 30 centímetros desde el día anterior.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná informa hoy:

Corrientes 3.70 metros, creció 4 ctms.; Itá Ibaté 2.82, bajó 2; Ituzaingó 1.86, id. 2; Posadas 2.20 metros, bajó 6 ctms.

Río Paraguay: Bermejo 2.89 metros, creció 7 ctms.

En Santa Fe continúan creciendo las aguas del Paraná; su altura en el dique No. 2 era hoy de 2.67 sobre cero, creció 9 ctms. desde ayer.

La crecida se mantendrá en Santa Fe por más de una semana, aunque disminuyendo de intensidad día a día.

CASA GRIS

Viajes de ministros

Ayer se trasladó a Las Rosas, donde permanecerá hasta el lunes venidero, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

El ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, partió esta tarde para Rosario.

La ampliación de la Cárcel de Coronda

La comisión administradora de los fondos destinados a la ampliación de la Cárcel de Coronda, prepara actualmente el pliego de condiciones y especificaciones para llamar a licitación de compra de materiales destinados a dicha obra; la licitación comprenderá los artículos siguientes:

Grupo 1o.: Ochocientas toneladas de cal viva, de Córdoba; grupo 2o.: ochocientas treinta toneladas de cemento portland artificial normal; grupo 3o.: tres mil cien metros cúbicos de arena del río Paraná; grupo 4o.: cien toneladas de hierro redondo para cemento armado; grupo 5o.: tres mil ochocientos metros cuadrados de tablas Spruce 3|4" y cinco mil trescientos metros lineales de tirantillos tea de 3 por 3" y de 3 por 4"; grupo 6o.: novecientos panes de asfalto artificial.

El llamado a licitación se hará por quince o veinte días, y a partir del martes o miércoles podrán consultarse los pliegos de condiciones en las oficinas respectivas de la Casa de Gobierno o de la Cárcel de Coronda.

Pago de haberes

La tesorería pagó las planillas de gastos y sueldos de diciembre a las jefaturas de 9 de Julio, San Lorenzo y Belgrano.

El proyecto de Estatutos de la Universidad del Litoral que ha confeccionado la C. de Decano[s]

El C. Superior debe adoptar las medidas necesarias pa[ra] poner en vigencia los Estatutos, una vez que éstos sean definitivamente aprobados

La Comisión Especial de Decanos de la Universidad Nacional del Litoral, encargada de proyectar los Estatutos para la misma, ha producido un despacho que subscriben los doctores H. Damianovich, como presidente y José Lo Valvo, C. Weskamp, Cortés Plá y R. Foster y que, en 128 artículos, organiza la vida de la Universidad, como organismo administrativo y docente.

A continuación transcribimos los artículos más importantes del proyecto, seleccionados teniendo en cuenta el grado de interés que los mismos pueden merecer a los estudiantes pertenecientes a la Universidad y considerado la trascendencia que tienen en cuanto se refiere a la organización del instituto. En algunos artículos se observará que, entre paréntesis, se ha dejado constancia de la disidencia manifestada por algunos de los decanos que integran la Comisión Especial.

Art. 1o. — La Universidad, en ejercicio de su múltiple función de cultura superior, investigación científica y formación profesional:

1o. Trasmite y difunde el saber.

2o. Analiza, unifica y crea conocimientos.

3o. Desarrolla aptitudes intelectuales, estéticas y morales.

4o. Utiliza los conocimientos y los métodos de acción para el progreso del individuo y de la sociedad.

Art. 2o. — Constituyen la Universidad: las Facultades, la Academia y los Institutos de investigación.

Art. 3o. — El gobierno de la Universidad es ejercido por el Consejo Superior y el Rector.

Art. 5o. — Componen el Consejo Superior: el Rector, los Decanos de las Facultades, dos profesores delegados: uno titular y otro suplente de cada una de éstas. Tendrán derecho de hacerse oír en el seno del Consejo Superior el Presidente de la Academia, los directores de institutos de investigación directamente dependientes de la Universidad y dos delegados estudiantiles.

(Estos dos últimos también con derecho a voto: Plá y Lo Valvo).

Luego se refiere el proyecto a las funciones del Consejo Superior y, a continuación, a las del Rector, para quien se exige ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad y poseer grado universitario nacional o ser profesor universitario argentino con 10 años de antigüedad en la cátedra. El Rector durará cuatro años en sus funciones.

A continuación el proyecto organiza, en su sección 2a. la Función Docente, Profesional y Científica de las Facultades y, en un primer capítulo se refiere a las funciones y organización de los Consejos Directivos, en estos términos:

Art. 11. — Constituyen las Facultades, las Escuelas e Institutos anexos existentes en cada una de ellas y las que en adelante se crearen. Ejercen su gobierno un Consejo Directivo y un Decano.

Art. 12. — El Consejo Directivo estará formado por el Decano, ocho (siete: Plá y Lo Valvo) consejeros titulares, que deberán ser profesores de la respectiva Facultad, y dos delegados estudiantiles con voz (y voto: Plá - Lo Valvo). Los consejeros durarán cuatro años en el cargo, y un año los delegados estudiantiles. Se designará también igual número de consejeros y delegados estudiantiles, para sustituir a los titulares en caso de vacancia.

Enseguida se ocupa de los Decanos, que debe ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad y ser profesor titular de la Facultad que lo elija, especificando en tres artículos sus deberes y atribuciones. Asimismo, se ocupa en este capítulo del vicedecano, encargado de suplantar al Decano en caso de ausencia de aquél. Luego se refiere a la Enseñanza general, en esta forma:

Art. 18 — Según la índole de la enseñanza, cada Facultad instituirá dentro de los planes de estudio, asignaturas de cultura general superior y en particular las relativas a disciplinas históricas y filosóficas.

La enseñanza en las distintas escuelas comprenderá al mismo tiempo que la exposición de los principios y teorías, su aplicación experimental en forma de monografías, investigaciones, trabajos de laboratorio, ejercicios de seminario, clínicas, práctica procesal, etc., de acuerdo con la naturaleza de los estudios.

Los estudiantes que no hubieren hecho los trabajos mencionados en el párrafo anterior y a la vez demostrado, ante el profesor titular o libre, el conocimiento de los principios y métodos necesarios para hacer debidamente las aplicaciones, no podrán presentarse en carácter de regular a las pruebas de promoción. A los efectos de la eficacia de la enseñanza y del buen contralor de los trabajos de los alumnos, éstos deberán ser aprobados sucesivamente desde el comienzo del curso. Cada Facultad reglamentará esta disposición según la naturaleza de la asignatura.

Art. 21 — El grado de doctor no podrá otorgarse como título de una carrera profesional. Sólo será discernido a los egresados que, independientemente de los cursos que habiliten para aquella carrera y del ejercicio profesional respectivo, hayan cumplido estudios de cultura general o realizado estudios e investigaciones que califiquen la capacidad del candidato.

Art. 22 — La Universidad no conferirá diploma sin que el alumno que lo solicite haya rendido examen de todas las materias requeridas por los reglamentos universitarios y rendido ante ella, por lo menos, las pruebas correspondientes a los dos últimos años del plan de estudios.

Habrá dos épocas de exámenes, que se iniciarán el 1o. de marzo y el 16 de noviembre. Cada [Fa]cultad reglamentará los tur[nos] que corresponderán a cada ép[oca] de exámenes. (Damianovich)

Habrá tres épocas de exámen[es] que se iniciarán el 1o. de mar[zo], el 1o. de julio y el 16 de novie[m]bre (Plá, Lo Valvo y Foster).

Habrá tres épocas de exámen[es] que se iniciarán el 1o. de mar[zo], 1o. de julio y el 16 de noviem[bre] siendo los de julio de caráct[er] complementario (Weskamp)

Art. 24 — Toda persona que solicite será inscripta como oy[en]te en cualquier curso de una [Fa]cultad; podrá presentarse a e[xa]men del curso en que esté ins[crip]ta y solicitar certificado del e[xa]men y de la clasificación. Los e[xá]menes rendidos por oyentes [no] darán opción a título universita[]rio alguno. Cada Facultad re[gla]mentará esta disposición.

Art. 26 — A fin de intensif[icar] la investigación científica den[tro] del dominio de la enseñanza, [se] crearán laboratorios, semina[rios], etc., anexos a las cátedras en [las] que los profesores hayan des[mos]trado capacidad y dedicación e[spe]cial.

Los profesores que se hallen [en] estas condiciones, serán los di[rec]tores del laboratorio en la fo[rma] en que cada Facultad lo re[gla]mente.

Art. 30. — Los consejos dir[ecti]vos reglamentarán la forma [de] autorizar los cursos libres y [el] contralor de los que fueren par[alelos] a los oficiales.

Después el proyecto reglam[enta] el ejercicio del profesorado, p[res]cribiendo que los profesores [for]marán cuatro categorías: ti[tula]res, adjuntos, honorarios y con[tra]tados.

Más adelante el proyecto in[sti]tuye el Claustro de Profesores [y se] refiere a los directores de labo[rato]rios, seminarios, etc. y dice, [res]pecto a los estudiantes:

Capítulo VII. - De los estudiant[es]

Art. 43. — Independienteme[nte] de lo dispuesto en el Art. 24, [la] Universidad reconoce dos cate[go]rías de alumnos: regulares y [li]bres.

Son alumnos regulares los [que] han cumplido lo dispuesto en [el] tercer párrafo del Art. 19, y [li]bres aquellos que no se encu[en]tran en esas condiciones.

Art. 44. — Los alumnos li[bres] no pagarán derechos superiore[s a] los regulares, pero su promoc[ión] se realizará con arreglo a me[di]das que acrediten mayormente [su] idoneidad y preparación, las [que] serán sancionadas por el respe[cti]vo Consejo Directivo.

Art. 45. — Todo el que soli[cite] ingresar a los cursos o ren[dir] exámenes en las Facultades, [de]berá presentar un título unive[rsi]tario o acreditar que ha sido ap[ro]bado en los estudios que corr[es]pondan a la segunda enseñan[za] normal o especial, de acuerdo c[on] la reglamentación de cada Fa[cul]tad.

Art. 46. — Cada Facultad re[co]nocerá un centro de estudiant[es] compuesto por todos los inscri[p]tos en sus registros.

Art. 47. — El Centro de es[tu]diantes elegirá anualmente, en [un] solo comicio, su Comisión Dir[ec]tiva y los delegados estudianti[les] que representarán a todos l[os] alumnos en el seno del Cons[ejo] Directivo, y sus respectivas c[o]misiones internas, excepción [he]cha de las que se constituyan p[a]ra intervenir en los asuntos [de] las escuelas anexas.

Art. 48. — Cada Facultad co[n]tribuirá a formar los recursos [del] Centro de estudiantes con la p[ar]tida que al efecto se fije en [el] presupuesto. Además, en el p[ri]mer pago anual por derecho [de] matrícula o de examen que to[do] estudiante universitario efect[úe] abonará una cuota que fijará [el] Consejo Superior para los Ce[n]tros de estudiantes. Mensualme[n]te se depositará el importe de l[as] cuotas abonadas en una cuenta [a] la orden del centro de estudia[n]tes de la respectiva Facultad.

Art. 49. — Los recursos a q[ue] se refiere el artículo anterior, [se]rán invertidos por el Centro [de] estudiantes para el cumplimien[to] de sus finalidades universitaria[s], debiendo rendir cuenta anualme[n]te a la Facultad respectiva.

Las incompatibilidades

Art. 105. — Los miembros titu[]lares del Consejo Superior y [de] los Consejos Directivos no p[o]drán desempeñar empleos rent[a]dos dependientes de la Univers[i]dad, con excepción de los carg[os] docentes y de los directivos e[n] institutos de investigación.

Los miembros titulares de lo[s] Consejos Directivos tampoco p[o]drán ser nombrados para cát[e]dras, dirección, empleo o comi[]sión rentada, creados durante s[u] mandato, hasta dos años de te[r]minado éste.

Los aspirantes a cátedras y[a] existentes podrán presentarse [a] concurso, previa renuncia [de] cargo de miembro titular del Con[]sejo Directivo.

Art. 106. — Es incompatible [el] cargo de profesor titular unive[r]sitario, con el de jefe de trabajo[s] prácticos, de clínica o funcione[s] análogas dentro de la misma Fa[]cultad.

Art. 107. — Los cargos de Di[]rectores y Vice Directores de la[s] Escuelas anexas son incompati[]bles con los de Rector y Decano.

Art. 108. — Los miembros d[e] las Comisiones Directivas de lo[s] Centros de Estudiantes y los de[]legados estudiantiles ante el Con[]sejo Superior y Consejos Direc[ti]vos, no podrán ser empleados dependientes de la Universidad ni ser nombrados para empleo[s] o cargos docentes durante su mandato ni hasta dos años des[]pués de terminado éste.

Art. 109. — Por ordenanza especial y de acuerdo a las leyes y decretos vigentes el Consejo Superior reglamentará las incompatibilidades para el ejercicio de cargos directivos, docentes y administrativos dentro de la Universidad.

Se accidentó un menor vecino de Vera

Anteayer de mañana se originó un accidente en Vera, al cual le asignaron importancia en los primeros momentos, cosa que luego desvirtuó el médico que atendió a la víctima.

El menor Antonio Ismael Albandoz, a las nueve horas, iba a caballo por las calles del pueblo cuando de pronto fué desmontado violentamente, con tan mala suerte que se causó heridas en la boca. Se creyó que el jinete habría caído por inexperiencia, pero luego se pudo comprobar que la cincha se había cortado hasta dejar caer la montura y con ello a Ismael. El cabo de policía Vicente Mussin que transitaba circunstancialmente por el lugar socorrió al herido trasladándolo en un vehículo hasta el dispensario donde se practicaron la cura del caso. Se instruye sumario.

El caballo que muerde

Un caballo que tira del carro de Eguido Villanueva, mordió esta mañana más o menos a las siete horas, a Mauricio Ashkenberg, domiciliado en Saavedra 1239. La víctima transitaba por calle Mendoza hacia el bajo y al atravesar la calle para llegar hasta el Mercado de Abasto rozó al animal. El equino mordió al distraído peatón en el brazo izquierdo causándole heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional sexta tiene conocimiento de lo sucedido.

Hubo anoche un accidente de tráfico en Los Hornos

En jurisdicción de Los Hornos sucedió anoche un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido Eleodoro Figueroa, argentino de 23 años, con domicilio en calle Derqui y Zuviría. Según las autoridades éste disponíase a cruzar la calle cuando fué embestido por el camión chapa 3015, que guiaba José Alonso, domiciliado en San Jerónimo 3200.

Figueroa fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a heridas que presenta en la cabeza.

Se instruye sumario.

Una pelea en el interior del M. de Abasto

Siendo las nueve horas de hoy, en el interior del Mercado de Abasto tuvieron unas palabras Cayetano Canto, italiano, de 35 años, domiciliado en Quintana y Ciudadela, y José Piazzentini, de 30, que vive en Santo Tomé. La discusión derivó luego en riña durante la cual Canto, con un palo de quebracho que llevaba, dió algunos golpes a su antagonista. Piazzentini resultó herido en la cabeza de carácter leve según informan de la Asistencia Pública. La seccional sexta detuvo a Canto e inició el sumario de estilo.

Sufrió un ataque de demencia y huyó del sanatorio

Un enfermo que ayer se había internado en el Sanatorio Santa Fe, se dió a la fuga esta mañana poco antes de las diez horas, después de haber sido presa de un ataque de enajenación mental. En efecto, del referido instituto médico informaron que el paciente Juan Antonio Muñoz, de 36 años se había internado ayer para ser sometido a una intervención a la que se iba a dar comienzo después de que lo examinasen detenidamente los facultativos. Pero esta mañana, a Muñoz le dió un ataque y aprovechando un descuido de sus guardianes huyó. Solicitada la detención a todas las seccionales Muñoz fué apresado en jurisdicción de la 5a. El enfermo llegó ayer, según decimos, procedente de Monte Dinero (Chaco).

En la Cárcel de Coronda fué asesinado esta mañana un preso que cumplía condena por robos reiterados

Su matador, hace años perpetró un homicidio en un almacén de calle Catamarca. — La víctima había tenido actuación destacada en una tentativa de evasión de Las Flores

En una celda de la cárcel de Coronda, se originó esta mañana un grave suceso que costó la vida a un penado, quien hallábase cumpliendo condena por robos y hurtos reiterados. El asesinado era un sujeto, sumamente audaz y de mala conducta, según lo atestigua su prontuario voluminoso y los informes de la dirección de la Cárcel; y lo mismo puede decirse de su matador, que está condenado por homicidio.

El hecho, si estamos a informes obtenidos en el mismo penal, ha sucedido de modo tan intempestivo, que todas las precauciones y medidas de seguridad fallaron frente a él.

DESPUES DE LA TAREA

Según lo establecen los reglamentos de la cárcel, en el establecimiento se trabaja de mañana hasta las once horas. Salen los recluídos de los talleres y en perfecta formación van hasta las celdas. Después de un rápido aseo, les [illegible] la comida.



Pedro Alvarez, ladrón audaz e incorregible que cumplía una condena de 6 años en la cárcel de Coronda y fué matado hoy a las 11 y 15 horas en las circunstancias que refiere la crónica.

Como todos los días, hoy se llevó a cabo la operación con la diferencia que las puertas de las celdas quedaron abiertas para que los que terminaban de asearse aprovechasen el tiempo para firmar los recibos por haberes y jornales. La tarea demandó por lo tanto, alguna distracción de los celadores y el detalle fué aprovechado por el asilado Crispín Sabá Fernández, quien se introdujo sin ser visto en la celda vecina que la ocupaba Pedro Alvarez o José Antonio Martínez.

UN GRITO DE ANGUSTIA

De pronto, un grito de angustia trascendió de la celda de Alvarez y ello sembró la consiguiente alarma entre los recluídos. Parte del personal de celadores corrió hacia la celda de Alvarez, mientras el resto cerraba prestamente las puertas de las celdas para evitar el pánico entre la población penal. Minutos después, la noticia llegó a esta ciudad, deformada completamente, ya que se decía que en la Cárcel se había producido una sublevación.

UN PROCESADO MUERTO

Los celadores que cercaron la celda de Alvarez encontraron al penetrar a ella, al ocupante tendido en el suelo, ya sin vida, y junto a su cadáver al matador Fernández, que aun empuñaba un pequeño cuchillo de mesa, de los que usan únicamente en el penal los celadores y personal de administración. El matador fué rápidamente desarmado e incomunicado, mientras el alcaide daba cuenta de lo sucedido al doctor Luis Fernández Díaz, director del establecimiento, que telefónicamente se puso al habla con el juez de Feria doctor Dana Montaño, a quien dió breve cuenta de lo que acababa de suceder.

Sin demora, el magistrado se trasladó acompañado por personal de turno a Coronda abocándose al sumario.

TRES CUCHILLADAS

El médico del establecimiento que fuera solicitado desde los primeros momentos informó que Alvarez o [illegible] había recibido tres cuchilladas, una de las cuales le había partido el corazón, causándole el deceso instantáneo.

EL MOTIVO DEL DRAMA

De las primeras averiguaciones practicadas ha trascendido el motivo del drama de hoy, motivo que hace suponer que el matador había premeditado el hecho. Dentro de varios días debía recobrar su libertad un procesado que ha cumplido larga condena, quien manifestó hoy que dejaba algún dinero ganado en la cárcel para su amigo Alvarez. La noticia impresionó profundamente a Fernández quien creía gozar de toda la amistad y el afecto del dadivoso y, antiguos odios dormidos despertaron repentinamente. Aprovechando, según decimos en líneas anteriores, la circunstancia de que el personal de celadores, en virtud de sus ocupaciones, no podían vigilar con todo el celo que es en ellos costumbre, se armó del cuchillo y llegó hasta la celda donde dió muerte al rival.

ANTECEDENTES DE LOS PROTAGONISTAS

Tanto la víctima como el matador eran sujetos de pésima conducta. Ni los castigos ni las reprimendas conseguían modificarlos. Crispín Sabá Fernández, el matador, cuenta en la actualidad 23 años. Nació en Concordia (Entre Ríos), desde donde se trasladó a ésta hace algunos años. Encontrándose domiciliado en Alem y Candioti, cometió un homicidio que fué el que purgaba actualmente en Coronda.

En efecto, el 9 de junio de 1931, por cuestiones del momento sostuvo un cambio de palabras con Santiago Pistuddi, dueño de un almacén que existía en calle Catamarca 2318. Al entredicho puso fin Fernández desnudando un cuchillo con el que le infirió dos heridas a consecuencia de las cuales falleció poco después. Condenado a diez años, fué conducido a Las Flores y después trasladado a Coronda. Cumplía su condena en el año 1941.

La víctima, Pedro Alvarez o Antonio José Martínez, contaba en la actualidad 26 años. Cumplía una condena por robo y atentado a la autoridad que terminaba en el año 1937. El once de enero de 1931 Alvarez o Martínez se introdujo en una agencia de calle 25 de Mayo 2815 donde fué sorprendido por personas que dieron cuenta a la autoridad. Perseguido por un agente logró llegar hasta la estación central del FCSF donde fué detenido con gran parte de lo robado. En su prontuario figuran las siguientes entradas: en Rosario, una entrada por abuso de armas y cuatro por diversos



Crispín Fernández, que cumplía una condena de diez años por homicidio y esta mañana asesinó a un compañero de prisión.

delitos menores; en Buenos Aires dos entradas por hurto y diez por contravenciones, en Córdoba, cuatro entradas por hurto y varias por contravenciones. Estas entradas datan del año 1927 al año 1929. Desde esa fecha hasta 1931 en que fué detenido en la tercera y procesado Alvarez, cometió una infinidad de hechos sin ser descubierto. Fué remitido a la Cárcel de Coronda por haber tenido participación destacada en una tentativa de evasión registrada el año pasado en Las Flores.

EL SUMARIO

Según decimos el magistrado instructor actúa personalmente para esclarecer todo lo referente al hecho, como los verdaderos motivos que le impulsaron a Fernández a matar y la procedencia del cuchillo, etc.

Fué mordido por un perro

Un menor de once años llamado Juan Nitch, que vive en Mitre y Vías del F. C. S. F. fué mordido anoche por un perro, en circunstancias que transitaba cerca de su domicilio. El animal le causó al pequeño heridas en las manos de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la sección 5a.

Una vecina de ésta falleció en Oliva

En el Hospicio Regional Mixto de Alienados, en Oliva, provincia de Córdoba, ha fallecido Gabriela García, vecina de esta ciudad que fuera internada el día 23 de enero de 1933. La señora García que por entonces se domiciliaba en Los Hornos fué conducida a la Estación de Tránsito ya enferma, el 10 de octubre de 1932 siendo luego remitida a Oliva en la fecha ya indicada. La policía realiza diligencias tendientes a dar con los familiares de la enferma fallecida.

Creen que no dice la verdad de lo sucedido

Hoy, a las cinco horas, Guadalupe Ramayo Viuda de Ruiz, argentina, de 38 años de edad, domiciliada en Gral. López y Lamadrid, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando le fueran curadas heridas cortantes que presenta en el labio superior. Después de practicado la primera cura, manifestó al cabo de guardia que se había caído, causándose así la herida que presenta. Ni el practicante de guardia ni el policía admiten lo que dice la herida y es por ello que fué conducida a la seccional cuarta hasta que el hecho quede esclarecido.

Anoche fué agredido un inspector municipal

En jurisdicción de la sección primera de policía, personal de esa comisaría, detuvo, anoche, a un vendedor ambulante de helados llamado Pedro Franco, de 27 años, domiciliado en Mendoza y Boulevard Zavalla. Según la policía, a filo de las 19 horas, el inspector municipal señor Ignacio Herón se acercó al heladero y le solicitó le mostrase la sisa cosa que desagradó mucho a Franco quien tomó a golpes de puños al funcionario. La seccional instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

Denunció en la 2a. un daño intencional

El señor Carlos A. Escaña, que se domicilia en calle Boulevard Zavalla 3081, se presentó esta mañana a la comisaría segunda y asentó denuncia por un daño intencional en perjuicio de la firma José B. Quintana que tiene su sede comercial en calle San Martín 2708. Agrega el denunciante que, hoy, al ir a abrir las oficinas notó que estaba roto uno de los cristales del frente de la finca.

La seccional hace diligencias tendientes a dar con el o los autores del hecho.

Mal número el 13...

La señora Ana Haubert, que se domicilia en calle 37 Sin Nombre entre Necochea y Sarmiento, se presentó esta mañana en la comisaría de Guadalupe dando cuenta que en horas de la madrugada habían penetrado a su domicilio personas que desconoce, las cuales, aprovechando que dormía se llevaron del corral trece gallinas. La policía averigua.

Un ebrio herido

El agente chapa 251 que presta servicios en la seccional 1a., hallándose anoche a las 21.40 horas de servicio en Mitre y Balcarce vió avanzar a un hombre que estaba herido en la cabeza. Interrogado dijo llamarse Pedro Famular, de 39 años, domiciliado en Güemes y Centeno. Famular se hallaba en completo estado de embriaguez y manifestó que se había caído, hiriéndose. El agente lo condujo a la seccional desde donde fué remitido al consultorio médico. Se averigua.

(Viene de página 2)

Autoridades de los comicios, etc.

tes: Tosi Marcelo, Villanueva Rodolfo Alberto y Tosti Vitorio Argentino A.

Circuito No. 4 — Sección 2a.

Mesa No. 1 — Presidente: Abad Juan Antonio Modesto; conjueces: Attolini Vicente Ovidio y Batres Aurelio; suplentes: Arronga Dardo, Beker Moisés y Barón Mario Alberto.

Mesa No. 2. — Presidente: Buffi Mariano Isidro; conjueces: Bour Fernando y Cassani Benito Ignacio; suplentes Botta Carlos Enrique, Cicerim Juan Augusto y Botta Nicolás Juan Mauricio.

Mesa No. 3. — Presidente: Fosco Pascual Antonio; conjueces: Di Leo Salvador Humberto y Gegliar di Adan; suplentes: Donati Atilio José, Alias Alejandro y Francioni Eliseo.

Mesa No. 4. — Presidente: Huber Valmiro Maximiliano; conjueces: Gervasoni Héctor Ernesto y Gaviola Federico Manuel; suplentes: Giosa David, Guibert, Juan Luis y Hubert Edgardo German.

Mesa No. 5. — Presidente: Mona Ramón Ladislao; conjueces: Minella Albano Alfredo y Mansoli Luis; suplentes: Mantovani Ovidio Mazzuchelli Félix Luis y Macagno Oreste Lorenzo.

Mesa No. 6. — Presidente: Pandolfo Dante Ricardo; conjueces: Pino Eleodoro Manuel y Prato Livio Antonio; suplentes: Porpatto José Miguel, Parodi Armando Oscar y Puig Pedro J.

Mesa No. 7. — Presidente: Retamar Ovidio Aníbal; conjueces: Serricchio Luis y Roca Julio Rodolfo; suplentes: Ranea José, Rodríguez Rubio Aurelio y Riestra José María.

Mesa No. 8. — Presidente: Tejerina Julio; conjueces: Wedekind Guillermo Federico y Stamati Pascual; suplentes: Zapata José Inocencio; suplentes: Zapata José Inocencio, Jonás Enrique Augusto y Wysiawski Carlos Alberto.

Circuito No 8 — Sección 3a.

Mesa No. 1 — Presidente: Juan Pedro E. Escandell; conjueces: Leandro Brandolini y Francisco A. Bertuzzi; suplentes: Juan Basso, Francisco Juan Balestieri y José Fermín Auzaniz.

Mesa No 2. — Presidente: Pedro Enrique Claussi; conjueces: Héctor Manuel Colli y Benito Cusinato; suplentes: Gustavo Francisco Courait, Federico Julio Croppi y Pascual Andrés Calzi.

Mesa No. 3. — Presidente: Eleodoro Feliciano Gómez; conjueces: Edelmiro Onésimo Giménez y Cosme Gayá; suplentes: Andrés Ferreggia, Oscar T. Vivier y Lorenzo Emeterio Caggiano.

Mesa No 4. — Presidente: Luis Alfonso Marek; conjueces: Juan Rudecindo Leguizamón y Armando Salvador Lenarduzzi; suplentes: Antonio Landó, Emilio Alejandro Lamothe y Enrique Miguel T. Haro.

Mesa No. 5. — Presidente: Victorio Ovidi; conjueces: Francisco Alfonso Meynet y Luis Palazzuoli; suplentes: Carlos Marcos Nigro, Ernesto Peresutti y Carlos Minotti.

Mesa No 6. — Presidente: Salaber José Carmelo; conjueces: Rodríguez Isidro y Sarubbi Héctor; suplentes: Pieno Francisco Carlos, Rodrígues Isidoro y Cejas Pedro Armando.

Mesa No. 7 — Presidente: Tredici Luis Mateo; conjueces: Tobar José R y Suárez José Juan; suplentes: Tobar Antonio, Talamé Humberto Primo y Villaños Mariano.

Circuito No. 6 — Sección 1a.

Mesa No 1 — Presidente: Barraganini Rodolfo; conjueces: Acerbi Malvio Art Vicente y Bieckel Federico; suplentes: Benvetti Asesqui José, Benaflous Rodolfo Federico, y Bordas Vicente.

Mesa No. 2. — Presidente: Cova Juan Santiago; conjueces: Cortéés Alejandro y Caffaratti Miguel Juan; suplentes: Carballo José Ernesto, D'Annunzio Angel Gabriel Mario y Cabaña Duilio S.

Mesa No. 3. — Presidente: Ferreyra Enrique Justo; conjueces: Ferreyra Manuel Octavio y García Luis Timoteo; suplentes: Farruggia Nicolás, Giordano Clemente Garciliazo Juan José.

Mesa No. 4. — Presidente: Ingaramo Pedro H.; conjueces: Guarrochena Ricardo Ramón y Manfredi Oreste; suplentes: Lanarduzzi Norberto Dante, Guiñazu Carlos y Gschwind Aldo Enio.

Mesa No. 5. — Presidente: Palacios Martín; conjueces: Méndez Demetrio Pedro y Oliva José Agustín; suplentes: Pagassano Antonio Rafael y Petrano Angel Alberto.

Mesa No. 6. — Presidente: Roba Alfredo Enrique; conjueces: Pocovi Eduardo Miguel y Rossi Atilio; suplentes: Pizarro Roberto Agustín, Salvatelli Angel David y Ramírez Alejo Casiano.

Mesa No. 7. — Presidente: Tacca Antonio Emilio; conjueces: Solís Cornelio Ismael y Williamson Victor; suplentes: Storni Victor Rodolfo, Storni Alberto F. L. y Costa Santiago Pedro.

TRIBUNALES

MES DE FERIA

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso de habeas corpus interpuesto por Dino Loraccio y Antonio Berranti, el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera por la secretaría Passeggi, dictó auto haciendo lugar al recurso a favor de los nombrados a favor de quienes se dicta orden de libertad.

Establece el juez que resulta que Silvio Loraccio y Agripino Antonio Berranti, no se encuentran detenidos por orden y disposición de juez competente por lo que procede ordenar su libertad.

RECURSO DENEGADO

En el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Raimundo Sosa, dictó auto el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera por la secretaría Passeggi. No hace lugar. Establece que el nombrado Sosa se encuentra a disposición del doctor José R. Bergallo, juez de instrucción seccional con asiento en Rafaela, acusado de robos reiterados. Estando detenido por orden de autoridad competente, el recurso es improcedente.

LIBERTAD DENEGADA

En la apelación deducida por Juan Pedro Argañaraz, procesado por violación de domicilio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sosa Rodríguez confirmó el auto que deniega la libertad bajo fianza por no encuadrar en lo dispuesto en el artículo 482 del Código P. en lo Criminal.

JUZGADO FEDERAL

Excepciones militares

El juez federal acordó las siguientes excepciones militares en el día de la fecha:

—A los ciudadanos Juan O. S[illegible]chez, Carlos Francisco Bufa, E[illegible]ro Baltazar Gpidy, José A. Lu[illegible] Leopoldo Rohrer y Atilio E. E[illegible]ll.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el Río Salado en Santo Tomé y accesos. Departamento de la Capital. Santa Fe. — $ 62.[illegible]

Hasta el día 4 de enero en el Juzgado Federal de Santa Fe o hasta el día 11 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal. [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD.—

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD.—

[illegible]

MINISTERIO DE GUERRA — DIRECCION [illegible]

[illegible]







